DEPORTES → 19

"U" va por el primer lugar del Apertura ante ADT en el Monumental (9:00 p.m.)



CINE → 20

Estrenan el primer tráiler de biopic de Bruce Springsteen





www.larepublica.pe

La República

Viernes
20.6.2025
S/2.00

EL TRASFONDO DE LA MANIOBRA DE LA JNJ → 2-3

Toma del Ministerio Público favorece a presidenta Boluarte

— Enfrenta casos por enriquecimiento ilícito por relojes Rolex, por el asesinato de 49 manifestantes durante las protestas y por encubrir a Vladimir Cerrón, entre otros.

— También resultarían beneficiados los congresistas involucrados en el caso "Los Niños" y los denunciados por recortar el sueldo de sus trabajadores o "mochasueldos".



ECONOMÍA → 11

AFP 2025: financiamiento a empresas seguirá creciendo

— Pese a un eventual retiro, hay US$900 millones listos para ser invertidos.

VAN 4.555 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

Tres asesinatos más

Un menor de 17 años, identificado con las iniciales L.L.E., fue ultimado a balazos en La Perla por dos sujetos en motocicleta. En Ventanilla, Carlos Dávila Tasayco (27), fue ejecutado por sicarios en el AAHH Villa Los Reyes. Y en Quiruvilca, Santiago de Chuco (La Libertad), mataron al trabajador minero Anderson Vásquez Vásquez (23).

MUNDO → 16

Presidente Trump dice que en dos semanas decidirá si ataca Irán



Mandatario de EEUU aseguró que ya le dio el visto bueno a los planes de incursión, pero que todo dependía de si se presentaba la oportunidad de diálogo con Irán.



SOCIEDAD → 12

Alcalde de Lima insiste en que le transfieran colegios y postas

ECONOMÍA → 10

Consejo Fiscal: Municipio de Lima se ha sobreendeudado

— Presupuestos de al menos tres gestiones futuras han sido comprometidos.



POLÍTICA → 8

Congreso ante el TC: "Los crímenes de lesa humanidad son un mito"

Un golpe en marcha contra la democracia

Golpe al MP puede favorecer a Boluarte y congresistas investigados

RIESGOS. Más de 20 denuncias constitucionales contra lesgisladores investigados por ser mochasueldos, Los Niños, tráfico de influencias, correrían peligro. Por el lado de la presidenta Dina Boluarte, Patricia Benavides se mostró en contra de que la fiscal Delia Espinoza haya presentado denuncias constitucionales en contra de la mandataria.


CONGRESO. Un sector defiende la restitución de Patricia Benavides en la Fiscalía.



EL DATO
Dina Boluarte afronta investigaciones en la Fiscalía de la Nación. Sin embargo, el Congreso la blinda. Ella sería una de las beneficiadas con el regreso de Patricia Benavides.

INFORME

Josué Chávez Cardoza

"Esta papeleta sería el primer paso de un golpe al Estado democrático del Perú". Así calificó la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, el intento —fallido hasta el momento— de Patricia Benavides, quien fue beneficiada por la Junta Nacional de Justicia (JNJ) con una resolución que ordena su reposición en el cargo. Sin embargo, algo peor se estaría maquinando: Benavides se ha mostrado en contra de que Espinoza haya denunciado constitucionalmente a la presidenta Dina Boluarte. Y la mandataria se beneficiaría con el regreso de Benavides, según los congresistas Jaime Quito (Bancada Socialista) y Guillermo Bermejo (JPP-Voces del Pueblo).

La jefa de Estado es investigada por los presuntos delitos de abandono de cargo y omisión de funciones por el caso cirugías, así como por enriquecimiento ilícito por el caso Rolex, colusión por el tema Qali Warma, por las muertes en protestas y por el supuesto encubrimiento al prófugo Vladimir Cerrón.

En una entrevista a un medio local, Benavides dijo que "siempre es un exceso (las denuncias contra Dina Boluarte). Es, de todas maneras, porque cada carpeta, si uno lo trabaja de manera detallada para analizar si un mismo fiscal que se tiene está dentro de ese ilícito penal y si hay una posibilidad que hay que seguir investigando, eso no es fácil porque además se trata de altos funcionarios. Entonces, ¿cómo puedo hacer cinco denuncias (constitucionales) en un día (contra la presidenta)?", cuestionó Benavides.

Alertan riegos

En comunicación con **La República**, el congresista de la Bancada Socialista, Jaime Quito, calificó la reposición de Patricia Benavides como "ilegal" y enfatizó que ello concretaría el control total de la Fiscalía por parte de la presidenta Dina Boluarte. Además, recordó la investigación de Benavides por supuestos favorecimientos a congresistas.

"Significaría el control del Ministerio Público por parte de la coalición antidemocrática y golpista que se hizo del poder desde el 7 de diciembre de 2022. Ya la exfiscal Benavides ha demostrado que ella persigue o perdona congresistas en función de sus intereses políticos, incluso está siendo investigada por ese motivo, es decir, habría condicionado investigaciones a cambio de votos", exclamó.

También alertó el peligro que significaría el retorno Benavides al Ministerio Público sobre las investigaciones de corrupción y organización criminal. En consecuencia, adelantó que evaluarán con su grupo partidario una eventual denuncia constitucional contra la fiscal suprema restituida por la JNJ.

"El riesgo es inminente (...). Tendrá en sus manos las denuncias en curso contra Dina Boluarte y otros altos funcionarios, por lo que podría aprovechar su cargo para blindarlos", dijo.


DEFIENDEN SU AUTONOMÍA. Junta de Fiscales Supremos no se somete.

"Significaría el control del Ministerio Público por parte de la coalición antidemocrática", dijo Jaime Quito.

Por otro lado, el congresista Guillermo Bermejo (JPP-Voces del Pueblo) enfatizó que, de volver Benavides a la Fiscalía, "saldría favorecida toda la telaraña política que está tomando por asalto las instituciones del Estado, incluida (Dina) Boluarte".

Benavides, el Congreso y Boluarte

Por otro lado, el exdefensor del Pueblo, Walter Albán, alertó sobre quiénes se beneficiarían con una eventual llegada de Patricia Benavides al Ministerio Público y apuntó directamente





UNO VUELVE, EL OTRO NO. Tomás Gálvez será reincorporado en la Fiscalía. Benavides no.

Junta de Fiscales Supremos rechaza que Benavides sea reincorporada en M. Público

Mauricio Muñoz
y Narda Saavedra

Patricia Benavides no será aceptada en el Ministerio Público, al menos no hasta que se subsanen los vicios contenidos en la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que busca su restitución como fiscal de la Nación.

Fuentes cercanas a **La República** confirmaron que la Junta de Fiscales Supremos –compuesta por Pablo Sánchez Velarde, Juan Carlos Villena, Zoraida Ávalos y Delia Espinoza– considera que existen una serie de irregularidades que impiden, bajo la actual resolución de la JNJ, reincorporar a Benavides al cargo de fiscal de la Nación o incluso a su puesto como fiscal suprema. Por ello, en defensa de su autonomía y el respeto a la ley, devolvieron la resolución a la JNJ.

Uno de los principales vicios señalados por los fiscales supremos tiene nombre propio: Francisco Távara. El integrante de la JNJ no votó a favor de la restitución de Benavides. De acuerdo con la normativa, para que la Junta Nacional de Justicia pueda anular una decisión por iniciativa propia, es necesario que todos sus miembros voten a favor. La institución está compuesta por siete integrantes, y ese número debe cumplirse para que la anulación tenga validez.

POSTURA

■ **Inejecutable.** Según el fiscal Tomás Gálvez, el reponer como fiscal de la Nación (a Benavides) no es posible. "Es inejecutable, porque se tiene una fiscal de la Nación elegida legítimamente. Entonces viene una fiscal de la Nación, perfecto, pero como hay una sola vacante y esa está ocupada entonces no hay cupo", declaró en la puerta del M. Público.

La ausencia de Távara en la votación es, por tanto, una de las principales observaciones realizadas por los fiscales supremos. Cabe mencionar que la JNJ ha comunicado que su votación sí fue refrendada con el voto de Távara, alguno, según las denuncias de este último, sería falso.

Pero este no es el único punto cuestionado. También se ha identificado un problema en el artículo 3 de la resolución de la JNJ, el cual dispone: "Oficiar a la fiscal de la Nación para que reponga a Liz Patricia Benavides Vargas en el cargo de fiscal de la Nación". El vicio radica en que ese cargo ya fue asumido formalmente por Delia Espinoza, quien fue elegida por la Junta de Fiscales Supremos.

Esta posición ya había sido advertida por los fiscales supremos en un comunicado difundido el 18 de junio a través de su cuenta oficial en la red social X. "Habiendo quedado firme la destitución en última y definitiva instancia en la Junta Nacional de Justicia, la Junta de Fiscales Supremos –de conformidad con el artículo 158 de la Constitución– (...) eligió a la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela en el cargo de fiscal de la Nación por el periodo constitucional de tres años, nombramiento que se encuentra vigente", indicaron.

Regresa Tomás Gálvez

En tanto, la Junta de Fiscales Supremos decidió restituir al abogado Tomás Aladino Gálvez Villegas como fiscal supremo, obedeciendo a la sentencia del Tribunal Constitucional. Con eso, Patricia Benavides no podrá asumir el puesto de fiscal suprema, pues solo existía una vacante presupuestada.

La resolución que oficializa su reincorporación debe publicarse hoy viernes en el diario El Peruano.

La sentencia del TC del 28 de abril último declaró nula la decisión de la JNJ de destituir a Gálvez y ordenó su reincorporación en el Ministerio Público como fiscal supremo titular, con plenos derechos. ◆

contra los congresistas y la presidenta Dina Boluarte y su entorno más cercano. En una entrevista para un medio local, Albán cuestionó también la decisión de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para reponerla en el cargo.

"Alguien podría decir que, jurídicamente, se sostiene que la Junta pueda decir que (Patricia Benavides) vuelva a ser fiscal suprema, ¿pero fiscal de la Nación? Por Dios esto es el descaro absoluto. Tenemos peruanos y peruanas que reaccionaron, hasta ya de tanto atropello y de tanto sinvergüenza ¿Quiénes son los primeros que quieren que ella vuelva a ese cargo? Los que tienen que responder ante la justicia. La señora Benavides, si no fuera por la protección que le da el Congreso, tendría que estar hace rato ante los tribunales porque ha cometido delitos en cadena", cuestionó.

"¿Qué se sabe de Patricia Benavides? Negociaba con decenas de congresistas para archivarles sus denuncias. En este momento, la propia presidenta está tratando de llegar a acuerdos con ella para que no puedan seguir acusándola ante el Congreso y cuando le corresponda ante el Poder Judicial", alertó.

Luego, acotó: "El presidente del Consejo de Ministros, sospechoso de (pertenecer a) los cuellos blancos, debería estar investigado y el que fue ministro del Interior y ahora asesor principal de la presidencia, que se burlaba de la fiscal de la Nación sin entregar el famoso celular, feliz aplaudiendo".

Investigaciones en peligro

No solo Boluarte se beneficiaría, también su mayor aliado; el Congreso. Es preciso resaltar que, en abril de este año, Delia Espinoza presentó una denuncia constitucional contra Patricia Benavides porque, presuntamente, a través de uno de sus asesores concertó con el congresista José Balcázar un intercambio de favores por el caso Valkiria.

La demanda se basa en que, entre agosto y noviembre del 2022, Benavides habría ofrecido su apoyo al congresista en una resolución para poner fin a un proceso judicial que afrontaba en Lambayeque a cambio de que se oponga a una denuncia constitucional en su contra que se ventilaba en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC).

Desde que Delia Espinoza asumió como fiscal de la Nación, ha presentado al menos 24 denuncias constitucionales contra congresistas investigados por ser mochasueldos, Los Niños, tráfico de influencias, negociación incompatible, entre otros. Entre ellos se encuentran Kelly Portalatino (Perú Libre), Lucinda Vásquez (Bloque Magisterial), Guido Bellido (Podemos Perú), Silvia Monteza (Acción Popular), Magaly Ruiz (APP), Rosio Torres (APP), Edgar Tello (Podemos Perú), José Arriola (Podemos Perú), Elvis Vergara (Acción Popular), Raúl Doroteo (Acción Popular), Jorge Flores (Podemos Perú), Darwin Espinoza (Podemos Perú), entre otros. ◆

EDITORIAL

LA CONCERTACIÓN GOLPISTA

Detrás de la campaña de desprestigio contra la fiscal Delia Espinoza existen beneficiados inmediatos que han activado un discurso unificado de mentiras.

La ofensiva desatada contra la fiscal de la Nación, Delia Espinoza no debería verse como un evento cualquiera. Si bien la ilegalidad creada por la Junta Nacional de Justicia -hoy denunciada constitucionalmente- es evidentemente burda, se trata de una movida calculada.

La pregunta clave no es por qué Espinoza está siendo atacada, sino quiénes se benefician directamente de su debilitamiento. La respuesta conduce, sin rodeos, al corazón del poder político actual: la coalición autoritaria gobernante.

Como informa hoy La República, en pocos meses, Espinoza ha presentado al menos 24 denuncias constitucionales contra congresistas investigados por casos como los "mochasueldos", "Los Niños" o presunto tráfico de influencias. Los nombres no son menores y pertenecen a un amplio espectro de parlamentarios que hoy conforman la mayoría que garantiza la estabilidad política del régimen de Dina Boluarte.

Sin embargo, eso no es todo. Espinoza fue quien presentó una denuncia constitucional en contra la presidenta Dina Boluarte por los presuntos delitos de abandono de cargo en el caso de las cirugías clandestinas, enriquecimiento ilícito en el caso Rolex, colusión (Qali Warma) y, sobre todo, por las muertes durante las protestas sociales al inicio de su mandato. Denuncias que, por supuesto la subcomisión de asuntos constitucionales -dirigida por APP- se encargó de archivar arbitrariamente.

No obstante, vale decir que Boluarte no actúa sola. Su mayor respaldo se encuentra en el Congreso, cuyas bancadas han recibido también la atención de la fiscal Espinoza. Para ellos, Espinoza es una amenaza.

Lo que buscan quienes hoy impulsan la desestabilización del Ministerio Público es recuperar el control de una institución clave para evitar rendir cuentas, como en los tiempos de los Cuellos Blancos a la cabeza de dicha institución.

En ese sentido, existen los suficientes indicios para afirmar que la inestabilidad creada en la Fiscalía por los miembros de la JNJ firmantes de la resolución ilegal de reposición de Benavides, los congresistas y los abogados de políticos acusados por corrupción que vienen saliendo en medios a respaldar lo resuelto contra el Derecho por la Junta responden a un plan concertado.

Además, se le suma el silencio de los miembros de la JNJ. De ahí los incentivos perversos para crear las condiciones para un golpe antes de abril de 2026.

OBSERVADOR

TRUMP, UN MISIL EN PLENA DUDA


Mirko Lauer

Mientras Donald Trump deshoja una margarita letal, su base popular se va debilitando. Lo que empieza a dividir a los trumpistas no es solo si atacar o no a Irán desde EEUU, sino también los resultados del primer año económico del nuevo gobierno, decepcionantes para el sector popular. Quizás el grupo más sensible sea el de MAGA (Make America Great Again), que fue clave para el triunfo electoral.

El ex asesor, pero todavía influyente, Steve Bannon ha declarado que, si Trump entra a Irán de forma directa, eso significará la división del movimiento MAGA. El presidente ya está con una aprobación por debajo del 50%, y un MAGA dividido empeoraría las cosas y pondría en riesgo el triunfo de los republicanos en las elecciones de este noviembre.

No olvidemos que la importante base del apoyo estadounidense a Israel ya está carcomida por lo que viene sucediendo en Gaza. Entrar a Irán será visto allá como Washington saliéndose de su camino para ayudar a Tel Aviv. Un gambito que a los EEUU no le daría puntos, sino nuevos problemas en el Medio Oriente.

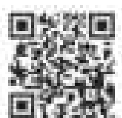
¿Qué está esperando Trump para decidir? Quizás espera ver mejor cómo le va, y cómo le irá, a Israel en esa guerra. Apoyar a un seguro ganador sería lo más deseable. Mucho más deseable que ir en auxilio de un aliado en problemas. Pero tal vez Trump cree que su vacilación, que es una amenaza, bastará para desanimar a Teherán, y doblegarlo.

Lo anterior no parece ser el caso. Los ayatolás han respondido con bríos, en lo que a algunos les parece un inicio con empate. Que Trump esté dudando sobre su ingreso a la guerra suena como la respuesta a un pedido de ayuda por parte de Benjamín Netanyahu. Trump duda porque conoce los efectos en casa sobre los que le advierte Bannon.

En una de las versiones, los ataques iraníes que han llegado al blanco en Tel Aviv y Haifa han podido hacerlo porque Israel no dispone al 100% de los recursos del Pentágono. Con lo cual la duda de Trump es una amenaza a Irán, una negociación con Israel, y a la vez un sondeo de sectores de la opinión pública de los EEUU importantes para él.

CARLINCATURAS

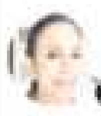
Por Carlín



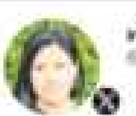
Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



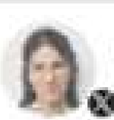
TENDENCIAS


María Elena González
@anuhamlina

Esto es lo que vienen buscando desde el inicio, "tomar" el Ministerio Público. Hagamos una lista de la cantidad de congresistas que tienen investigaciones en la Fiscalía. No se puede ser juez y parte. Las reformas son necesarias pero no con este Congreso ni este gobierno.


Indira Huilca
@IndiraHuilca

Al Congreso no le bastó con haber desmantelado el sistema electoral a su antojo durante estos años. Ahora buscan coronarse: que seamos nosotros quienes financiemos sus campañas de reelección.


Josefina MQ.Gayoso
@Josefina_28

El alcalde de Lima no sabe dónde está parado. Afirma con la seguridad de otros blancos q el MP está "subordinado" a la JNJ cit no, es un organismo constitucionalmente autónomo, y encima no sabe quién es Delia Espinoza. Si fuera Castillo le habrían dicho "analfabeto". La audacia.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320 Lima 1, Perú. Telf. 711-6000
Impresión en Lima: Av. Argentina 3086. Telf. 711-6000, anexo 505.
Chiclayo: Av. Luis Abad 250 - La Victoria - Chiclayo. Telf. 074-224469
Arequipa: Asociación Santa María, Urb. 2, Lote 1, Parque Industrial Río Seco
Cerro Colorado. Telf. 054-380202.
Trujillo: Calle Cerro de Pasco 84-88. Telf. 044-271010
Publicidad: publicidad@glr.pe

COLUMNISTA INVITADA

Perú, un país solidario



Laura Almirall (*)

Cada año, el 20 de junio se conmemora el Día Mundial del Refugiado, una fecha en la que se honra a las personas que han sido forzadas a huir. El Día Mundial del Refugiado es un día internacional designado por las Naciones Unidas para exaltar la fuerza y valentía de aquellas personas que abandonaron sus hogares huyendo de persecuciones, conflictos, violencia generalizada, y violaciones de derechos humanos.

Con la conmemoración de esta fecha, ACNUR, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, busca generar empatía y solidaridad con las necesidades y las esperanzas de las personas refugiadas y desplazadas para que cuando reconstruyan su vida en un nuevo país o una nueva comunidad no solo sobrevivan, sino que también prosperen y contribuyan a las comunidades que los acogen.

Este año, el Día Mundial del Refugiado aspira a fomentar la solidaridad con quienes han sido desplazados de sus hogares. Esto implica honrar a los refugiados no solo con palabras, sino también con acciones concretas, escuchando sus historias, respetando sus prioridades y defendiendo su derecho a solicitar protección y a encontrar soluciones a largo plazo a su situación. Esta solidaridad debe estar fundamentada en el entendimiento que las personas refugiadas pueden prosperar, aportar e integrarse en las comunidades que les han dado acogida.

En la última década, el número de personas desplazadas por la fuerza en el mundo ha alcanzado una cifra inconcebiblemente alta que trágicamente crece cada año. Según el informe de ACNUR sobre Tendencias Globales publicado el 12 de junio, al cierre de abril de 2025 se contabilizan 122.1 millones de personas desplazadas, superando los 120 millones registrados en 2024. Esta crisis mundial de desplazamiento tiene un fuerte impacto en las Américas, donde 21.9 millones de personas han sido forzosamente desplazadas y reciben asistencia o protección de ACNUR. De ellas, el 67% permanece en países vecinos, principalmente en Colombia, Perú, Brasil, Chile y Ecuador.

El Perú ha sido siempre un país solidario y generoso con las personas refugiadas. Desde 2017, con la llegada de 1.6 millones de refugiados y migrantes venezolanos, el Perú se posicionó como segundo país receptor de población venezolana en la región. La llegada de refugiados y migrantes venezolanos coincidió con la preexistencia de retos estructurales que fueron agravados por los efectos del COVID-19. En este contexto, tanto la población peruana como la población venezolana enfrentan retos comunes como el acceso a la salud, la educación, la vivienda y el empleo.



Sin embargo, a pesar de los retos, el Perú ha impulsado respuestas innovadoras frente a la movilidad humana creando un retorno positivo para la sociedad peruana y brindando oportunidades para los nuevos miembros de la comunidad. En este sentido, varios estudios publicados por instituciones financieras internacionales destacan las contribuciones sociales y económicas positivas de las personas refugiadas y desplazadas en sus países de acogida, como por ejemplo el impulso al crecimiento del producto interno bruto (PIB), la creación de empresas formales, la contribución a la recaudación fiscal y el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social.

En el caso del Perú, un estudio publicado por el Banco Mundial y ACNUR en el año 2024 señala que entre los años 2018 y 2022 el ingreso fiscal neto estimado generado por la presencia de personas venezolanas en el Perú sería de 882.1 millones de soles, lo cual corresponde al 0.108 por ciento del PIB. El estudio destaca que el alto nivel educativo de la población venezolana y su juventud constituyen un potencial clave para impulsar el crecimiento productivo y el fortalecimiento de los servicios públicos en el Perú. Al mismo tiempo, sus contribuciones fiscales superan ampliamente su consumo de servicios públicos.

Otros ejemplos de impactos positivos incluyen la validación de credenciales académicas por parte de diversos profesionales de la salud, lo que les permitió contribuir activamente a las campañas de vacunación contra el COVID-19. Además, numerosos educadores lograron insertarse como docentes en escuelas públicas, fortaleciendo el sistema educativo. Al mismo tiempo, cientos de emprendedores iniciaron nuevos negocios, impulsando el crecimiento de la ya dinámica economía peruana.

Mientras el Perú continúa trabajando para consolidar su gestión de la movilidad humana, la integración legal y socioeconómica de la población refugiada y migrante es el primer paso para que se materialice esta oportunidad de desarrollo para el país. Y aunque la población venezolana enfrenta desafíos en el acceso a documentación y servicios, más de un 71 por ciento desea permanecer en el Perú y aportar al país que tan generosamente los ha acogido y donde, cada vez en números más crecientes, han visto a sus hijos e hijas nacer, convertidos ya en ciudadanos y ciudadanas peruanas.

En este sentido, y más allá de las reflexiones sobre lo que puede aportar la población refugiada en materia económica o profesional, es importante recordar que la solidaridad empieza en las comunidades que los acogen. Son los grupos vecinales y las asociaciones comunitarias quienes viven el día a día con los refugiados compartiendo retos y desafíos comunes, y sin cuya generosidad, una integración efectiva no sería posible. Es allí en donde niños peruanos y extranjeros van juntos a la escuela, forman equipos deportivos, acuden al mismo centro de salud, mercado municipal y actividades sociales y culturales.

Los refugiados quieren ser autosuficientes, y sentirse parte de las comunidades que los acogen. Reconociendo estas aspiraciones como las propias de todo ser humano, todos y cada uno de nosotros debemos seguir expresando nuestra solidaridad con las personas refugiadas. En un mundo de incertidumbres, crispación, y discursos excluyentes, todos podemos contribuir con nuestras acciones y voces a un mundo más solidario. Así, el Día Mundial del Refugiado nos invita a transformar nuestras ciudades en espacios de solidaridad y empatía. Llama a las instituciones, empresas, escuelas y hogares a reflejar, en todo momento, el valor de la inclusión. También nos recuerda que, con cada acción, podemos demostrar que las personas refugiadas no están solas y que el Perú sigue siendo un país solidario, fiel a su tradición de acogida.

(*) Representante ACNUR Perú.

AL QUINTO DÍA

AUTORITARISMO DE COALICIÓN Y OTROS MALES



Eliana Carlín

De un tiempo a esta parte, el Perú no está en crisis, sino que es la crisis. El episodio de la exfiscal de la Nación, destituida de su cargo, entrando a empujones a las oficinas del piso 9 del edificio del Ministerio Público, ha sido un intento de golpe contra la democracia que hemos visto en vivo.

La flagrancia del delito de usurpación de funciones cometida, además, el rol de la Policía Nacional acompañando la escena. ¿Qué sigue? Pues lo que está haciendo la facción "coalicionada" de la política local: plantear una equidistancia en el "enfrentamiento entre dos bandos", que requiere una reforma total del MP-PS, y, por tanto, la salida de Delia Espinoza de su puesto. No es esa la situación: no hay equidistancia y lo que se requiere es firmeza contra un ataque flagrante al Estado de derecho.

La discusión sobre la calidad de la democracia en el país, o de la posibilidad de calificarnos como tal, tuvo un pico tras las masacres de diciembre de 2022 y enero de 2023. Sin embargo, desde entonces, solo se ha producido un franco deterioro. Sumemos a la situación descrita en el párrafo anterior el autoritarismo de coalición que se vive entre el Ejecutivo y la mayoría congresal. ¿Se puede hablar de separación real de poderes cuando el grueso del Congreso no representa, y el Ejecutivo se arrodilla a sus intereses, todos alejados del bien común?

Acá un listado rápido de normas que nacieron en el Congreso, sirven a intereses dudosos y que el Ejecutivo promulgó, debiendo significar un freno o contrapeso a la iniciativa de legislar al servicio de delincuentes. Comencemos con la llamada "Ley Soto" (Ley 32104), que reduce a un año la suspensión del plazo de prescripción penal, lo cual permite liberar a investigados por delitos graves, incluyendo corrupción y crimen organizado.

En segundo lugar, la Ley 32130 permite a los acusados apelar la resolución que inicia el juicio oral, añadiendo pasos procesales que retrasan juicios complejos. Luego, la Ley 31990, que establece un plazo máximo de ocho meses (con posibles extensiones) para corroborar información proporcionada por colaboradores eficaces, quienes confiesan delitos a cambio de beneficios legales.

Y, finalmente, la Ley 32301 (Ley Anti-ONG), que restringe la capacidad de las ONG para brindar apoyo legal a víctimas de violaciones de derechos humanos, especialmente a poblaciones vulnerables como pueblos indígenas y víctimas de abusos policiales.

No hay espacio para hacer un listado exhaustivo, pero podemos sumar leyes que modifican la extinción de dominio y leyes que permiten a la PNP actuar sin intervención de la Fiscalía. Regresando al doctor Francisco Durand, esta es una forma de captura del Estado que tal vez no es nueva en el fondo, pero sí en la forma: en la alianza perversa que elimina los balances democráticos para servir a intereses privados y, esta vez, incluso criminales.



ALEGATOS. Se expusieron argumentos ante el Tribunal Constitucional. Los que defienden la llamada Ley de Impunidad y los que defienden los principios del derecho internacional.

Congreso defiende ante el TC su ley de amnistía para militares y policías

ARGUMENTOS. Las partes en la demanda de inconstitucionalidad contra la Ley 32107, conocida como "Ley de Impunidad", presentaron sus argumentos ante el TC. Norma establece irretroactividad de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Ariadna Yaya

El Congreso insiste en defender la ley que liberaría a militares y policías procesados por violaciones a los derechos humanos durante la guerra interna. Ante el Tribunal Constitucional, representantes del área legal del Parlamento sustentaron su legalidad y rechazaron los cuestionamientos sobre su constitucionalidad.

Afirmaron que la norma busca restituir seguridad jurídica frente a lo que consideran un supuesto "uso político del derecho penal internacional".

A su vez, el Colegio de Abogados de Lima solicitó al TC declarar inconstitucional la Ley 32107, "cuestionada por promover la impunidad para militares, policías y terroristas, al considerar que vulnera derechos fundamentales".

Los sustentos

Según los argumentos expuestos por el abogado del Parlamento, Aníbal Quiroga León, la figura de los crímenes de lesa humanidad fue incorporada en el ordenamiento jurídico peruano en 2002, por lo que no se debería aplicar a los hechos cometidos con anterioridad.

Sostuvo que se está vulnerando el principio de legalidad al juzgar con normas actuales delitos ocurridos décadas atrás (1980-2000), e indicó que se trata de una aplicación arbitraria de los tratados internacionales.

"Hay una interpretación desigual de la ley: no se aplica a todos los responsables de los delitos, solo a un grupo determinado. No hemos estado en una guerra convencional; hubo una lucha subversiva, una guerra ideológica. La figura de los crímenes de lesa humanidad entra en vigencia recién en 2002. ¿Cómo puede aplicarse de manera retroactiva?", manifestó Aníbal Quiroga.

La defensa también indicó que existe una presunta construcción ficticia en torno a la retroactividad de estas normas. Señalaron que se ha instalado la idea de que estas disposiciones pueden aplicarse a cualquier hecho del pasado, anulando principios jurídicos fundamentales como si se tratara de "un acto de magia" o de ficción legal.

"Estamos enfrentando un mito. Aquí se ha hecho realidad en la jurisprudencia y en la práctica el mito de la retroactividad de las normas de derecho penal internacional", dijo por su parte Humberto Abanto, también parte de la defensa del parlamento.

En un afán por dejar en el olvido casos cometidos en afectación a derechos fundamentales, el Congreso sigue tratando de respaldar la constitucionalidad de esta ley argumentando que es para contribuir a la reconciliación nacional.

Según la lógica de los defensores de esta posición, mantener la discusión abierta sobre estos temas solo hace que se continúe con la perpetuación del conflicto durante muchas décadas más, impidiendo asegurar el cierre definitivo de este triste capítulo en la historia del país.

La posición del CAL

A su vez, el Colegio de Abogados de Lima (CAL) solicitó al TC declarar inconstitucional la Ley 32107 "en todos sus artículos, por graves afectaciones a derechos fundamentales".

El CAL recordó que el propio Tribunal Constitucional ya ha reconocido el derecho a la justicia y a la verdad en casos de graves violaciones a los derechos humanos.

"Este supremo tribunal, ejerciendo funciones de interpretación de la Constitución, estableció que son derechos fundamentales el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación integral de una colectividad afectada por delitos graves de lesa humanidad y de violación a los derechos humanos".

Entre los demandantes, también el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEHPUCP), presentó un amicus curiae ante el TC respecto a la Ley N° 32107. La Dra. Valeria Reyes expuso los motivos por los que esta normativa es inconstitucional y contraviene principios del derecho internacional y compromisos asumidos por el Perú en materia de derechos humanos.

Más rechazos a la norma

Familiares de víctimas y sobrevivientes, junto a organizaciones de derechos humanos, han rechazado esta norma, advirtiendo que tendría competencia en más de 156 condenas firmes y 600 procesos pendientes. Señalaron que esta legislación amenaza la memoria histórica y el derecho a la justicia, mostrando casos como de El Frontón, Accomarca y Barrios Altos, donde se documentaron graves atrocidades. ♦

Impide juzgar acciones de los 80 y 90

- La ley 32107, impulsada por Fuerza Popular y Renovación Popular en el Congreso, busca eliminar los crímenes de guerra y de lesa humanidad (asesinato, exterminio, esclavitud, desaparición forzada, tortura y persecución) ocurridos antes del 2002. La norma fue promulgada el 9 de agosto de 2024.
- El TC admitió la demanda inconstitucional interpuesta por la fiscalía de la Nación. El MP alega que la Ley 32107 tendría como finalidad "impedir la investigación, juzgamiento y sanción de conductas que constituyen graves violaciones a los derechos humanos ocurridos en la década de los 80 y 90".

"Son derechos fundamentales el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparacion integral".

Castillo: "Soy un presidente secuestrado"

SE ENFRENTA. En una nueva audiencia intercambia palabras con los jueces y pide "un juicio desde cualquier lugar del país".

Eva Palomino

En una nueva jornada del juicio oral que afronta por presuntos delitos de rebelión y abuso de autoridad, el expresidente Pedro Castillo alzó la voz ante los jueces y manifestó que se encuentra privado de su libertad por motivos políticos. Reiteró que su caída fue producto de una conspiración de grupos de poder que, según él, nunca aceptaron su origen.

La magistrada Norma Carbajal lo interrumpió para exigirle que termine su discurso porque era momento para identificarse.

"He sido elegido por más de nueve millones de peruanos (...) Los grupos de poder, que me querían imponer una hoja de ruta, han hecho todo lo posible por tenerme acá, inventando que yo iba a quitarles sus bienes, que iba a implementar un Gobierno comunista".

Castillo cuestionó a los magistrados y los acusó de actuar "lejos de la realidad nacional". Los instó a salir de su "mundo de la legalidad". "Me gustaría caminar con ustedes con su medalla y su reloj por cualquier espacio del pueblo", expresó.

"Yo recorrí todo el país, y porque vine al Congreso con mi sombrero, como rondero y campesino, eso no le gustó a los dueños del Perú (...) Debo incidir en que, a raíz de este caso, la que más ha sufrido es mi señora madre. Estoy injustamente preso por razones políticas. Estoy secuestrado", sostuvo.

Propuso que su caso sea evaluado en un "juicio desde el pueblo", en el que participen la Fiscalía y la Procuraduría, fuera del ámbito judicial tradicional. ✦

DEFENSA. Castillo afirma que está preso por razones políticas y por los grupos de poder.



SESIÓN. Alejandro Toledo, investigado por el caso Ecoteva.

Programan alegatos de Toledo para el 26 de junio

Carlos Páucar. Para el próximo jueves 26 de junio, a las 3:10 p.m., programó el Poder Judicial los alegatos finales de la defensa técnica del expresidente Alejandro Toledo, investigado por lavado de activos en el caso denominado Ecoteva. Así lo informó este poder del Estado en su cuenta de la red social X.

También se informa que el juicio está a cargo de la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte de Lima.

Al respecto, se debe precisar que la Fiscalía se ratificó en solicitar 16 años y 8 meses de cárcel para Toledo Manrique, Eliane Karp y Avraham Dan On, además requirió 10 años de prisión contra Eva Fernenbug, suegra del exmandatario.

Cabe resaltar que por este caso, el expresidente Alejandro Toledo cuenta con una prisión preventiva de 18 meses que fue dictada en abril de 2017, al igual que Eliane Karp. El exmandatario permanece en su celda en el penal de Barbadillo, donde cumple condena de 20 años y 6 meses. ✦



ARRUMADOS. El CEMAE contrató a los rusos sin licitación con el pretexto de una emergencia, y les pagó el 70% del total, pero no cumplen con reparar los helicópteros.

Caso lo tiene Procuraduría Anticorrupción

- El Órgano de Control Institucional del Ministerio de Defensa (OCI-Mindef), ya solicitó a la Procuraduría Anticorrupción denunciar penalmente a 9 efectivos del Ejército –entre ellos dos generales de división–, por la contratación de Milenium Veladi Corp.
- Por este caso, el jefe del CEMAE, general de brigada EP Aldo Domínguez Peralta, fue investigado por la Inspectoría del Ejército y pasado al retiro por tener responsabilidad.
- La empresa Milenium Veladi Corp. quiso acaparar todos los contratos de reparación de 7 helicópteros rusos del Ejército, pero al final solo firmó un acuerdo comercial con el CEMAE por 3 aeronaves. La justificación de la tardanza es el conflicto con Ucrania, originado por los propios rusos.

Ejército niega a los rusos nuevo plazo para entregar tres helicópteros reparados

RESOLUCIÓN. Pese a que han transcurrido más de 600 días del vencimiento del contrato, la compañía Milenium Veladi solicitó otro aplazamiento, lo que ha sido desestimado por el jefe del Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (CEMAE).



SITUACIÓN. Milenium Veladi solo ha avanzado menos del 10% de los trabajos de reparación.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

Cuando el Centro de Mantenimiento Aeronáutico del Ejército (CEMAE) y la compañía panameña Milenium Veladi Corp., suscribieron el 30 de noviembre de 2023 un contrato para el mantenimiento mayor ("overhaul") de 3 helicópteros, se fijó como plazo 300 días calendario.

Han transcurrido 600 días calendario –el doble de lo acordado–, y sin embargo Milenium Veladi Corp. –que representa a las empresas rusas en el Perú–, no ha terminado con la rehabilitación completa de los helicópteros Mi-171 Sh1p, Mi-171 SH y Mi-8TV1 del Ejército.

Es más, el CEMAE ha pagado el 70% del total de los S/79.2 millones del contrato, cuando el avance de los trabajos no supera el 10%, según las fuentes.

Más bien, la empresa Milenium Veladi Corp., expresamente registrada en Panamá para representar en el Perú a las empresas diseñadoras, fabricantes y de mantenimiento de aeronaves rusas, responsabiliza al CEMAE de las demoras y ha requerido un nuevo plazo para completar el "overhaul" de los 3 helicópteros.

De acuerdo con documentos a los que La República ha tenido acceso, desde Panamá, el 3 de junio de este año, a nombre de Milenium Veladi, el peruano Rafael Arencio Jaén, solicitó al jefe del CEMAE, general de brigada César Clausdet Morote, una ampliación más del plazo de entrega.

Nada lo justifica

El Ejército aprobó contratar directamente sin licitación a Milenium Veladi porque requería con urgencia tener operativos los 3 helicópteros rusos para afrontar la emergencia del Fenómeno El Niño Costero. Mientras otro contratista, Helicentro Perú, cumplió con las fechas programadas para otras 4 aeronaves, hasta el momento los rusos no saben cuándo concluirán con su parte.

Como ha revelado a este periódico el exjefe del Servicio de Material de Guerra del Ejército (SMGE), general EP (r) William Lozano Flores, los rusos pretendían acaparar los contratos para rehabilitar 7 helicópteros: 4 a cargo del SMGE y 3 del CEMAE, por intermedio de Milenium Veladi. Al final el SMGE desestimó las presiones de los rusos y contrató con Helicentro Perú y el CEMAE con Milenium Velad. Solo Helicentro Perú completó el contrato que le correspondió.

Como los rusos no pueden contratar directamente por las sanciones de la Unión Europea y los Estados Unidos debido a la invasión a Ucrania, la Compañía Nacional de Servicios Aeronáuticos INASC, por sus siglas en inglés, que representa a las fábricas de aeronaves y helicópteros, registró en Panamá a Milenium Veladi. El CEMAE contrató a Milenium Veladi con resultados insatisfactorios.

Ahora Milenium Veladi culpa al CEMAE por la demora en la ejecución del contrato por presuntas dilatorias de un acuerdo extrajudicial para resolver el acuerdo comercial.

"Dado el tiempo transcurrido desde el inicio del procedimiento de conciliación extrajudicial, y este no tiene fecha prevista de culminación (...), solicitamos el otorgamiento de ampliación de plazo hasta el 25.06.2025 o hasta la fecha en se llegue a un acuerdo", señala la carta de Milenium Veladi al CEMAE. Por supuesto, el CEMAE desestimó semejante pretensión.

Tiempo perdido

"(Pese a las ampliaciones del plazo), su representada volvió a incumplir sus obligaciones pendientes, siendo que a la fecha han transcurrido 600 días y continúan persistiendo las demoras injustificadas ocasionando un perjuicio económico al Estado", replicó el jefe del CEMAE, general César Clausdete Morote, a Milenium Veladi.

"A la fecha no se ha evidenciado avance alguno respecto a sus actividades pendientes de ejecución indicadas en el contrato", resaltó.

De modo que el jefe del CEMAE anunció a Milenium Veladi que no se aceptará otra fecha: "De pretender una nueva ampliación de plazo bajo el pretexto de que aún se encuentra pendiente en resolver la controversia sometida a conciliación, esta es totalmente inaceptable", fue la respuesta del jefe del CEMAE.

El Ejército no contará con sus tres helicópteros por un tiempo indefinido. ♦

COLUMNISTA INVITADO

Dedocracia sin receta: la salud pública en manos del favor político



Cristian León Vilela
Abogado. Docente de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP

¿Qué haría usted si le encargan seleccionar al CEO de una empresa con más de 63 mil trabajadores y un presupuesto anual de 17,400 millones de soles? Seguramente buscaría experiencia sólida, solvencia técnica y liderazgo probado. EsSalud, que brinda seguridad social en salud a millones de peruanos, debería aspirar al mismo estándar.

Sin embargo, un informe del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Trabajo (OCI MINTRA) concluyó que el actual presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Cecilio Acho Mego, no cumple con el requisito mínimo de cinco años de experiencia laboral exigido para el cargo. Puede que usted se pregunte si cinco años son suficientes para dirigir una entidad de esta magnitud. Puede que no. Pero es el estándar legal vigente.

Dos de las constancias presentadas por el señor Acho provienen de la Clínica COBI y Megasalud Naranjal. Uno pensaría que el CEO de EsSalud debería provenir de entidades con trayectoria pública consolidada. Pero no fue así.

Al solicitar información a ambos establecimientos, el OCI recibió confirmación de los vínculos. Pero al verificar con SUNAT y el Ministerio de Trabajo, no se halló registro alguno. Las empresas respondieron, entonces, que se trató de contratos "verbales". Es decir, sin contratos ni constancias de pago: solo afirmaciones verbales.

¿Puede considerarse válida una experiencia profesional sin sustento documental formal? Según SERVIR, Informe Técnico 745-2023-SERVIR-GPGSC, la experiencia se acredita de modo muy flexible, pudiendo hacerlo mediante contratos, recibos por honorarios o conformidades de servicio u otros. Pero una cosa es certificar un hecho cierto, y otra pretender simular hechos inexistentes.

Esto no es una mera irregularidad administrativa. La Ley N.° 31676 establece que designar o aceptar un cargo sin cumplir requisitos legales constituye delito, con penas de hasta cuatro años de prisión.



¿Merece EsSalud estar dirigido por alguien cuya experiencia no puede ser verificada? Peor aún, este no es un caso aislado. El señor Acho reemplazó a Constantino Vila, cuya designación duró apenas 24 horas tras conocerse que tenía una orden de captura vigente. Todo esto refleja una lógica clientelar que normaliza la improvisación y desprecia el mérito.

Más allá de los nombres, el problema es estructural: designaciones que responden a razones políticas. Cuando los cargos públicos se reparten como favores, el Estado deja de servir al interés general y se convierte en botín de redes clientelares.

¿Queremos seguir tolerando un modelo donde la voluntad política se impone a la ley, sacrificando legalidad, integridad y la calidad de servicios esenciales? No se trata solo de salud: se trata de integridad, de legalidad y del respeto que el país merece. ❖

Consejo Fiscal: Municipalidad de Lima "ha concertado niveles de endeudamiento excesivos"

ALERTA. Ente fiscal advierte que "el alto nivel de deuda de la Municipalidad de Lima" podría afectar a las tres futuras administraciones ediles de la capital. La deuda total de la MML representa el 380% de sus ingresos corrientes.

SIN CONTROL. Rafael López Aliaga está empeñado en conseguir recursos a través de la emisión de bonos, aun cuando esto dejará sin fondos a las futuras gestiones municipales.

Aaron Ramos

El Consejo Fiscal envió un comunicado en el que reafirma que la Municipalidad Metropolitana de Lima "ha concertado niveles de endeudamiento excesivos dada su capacidad de generación de ingresos propios".

La entidad fiscal advierte que, con la reciente emisión de bonos por S/1.300 millones, la deuda de la administración de Rafael López Aliaga se habría multiplicado por más de 3,4 veces desde 2022.

Además, el saldo de deuda total (SDT) a ingresos corrientes —es decir, la proporción entre toda la deuda pendiente y los ingresos que la municipalidad recibe regularmente para su funcionamiento— alcanzaría aproximadamente el 379%, lo que representa casi cuatro veces el límite establecido en la regla fiscal de aplicación general.

Con este nivel de endeudamiento, señala el organismo autónomo que vela por el sostenimiento de las finanzas públicas, la Municipalidad de Lima comprometería la provisión adecuada de servicios públicos de las futuras administraciones ediles. Esto debido a tres razones. La primera es que una parte importante de los ingresos del municipio capitalino se ha puesto como garantía para pagar la deuda, aunque esos fondos también se usan para gastos diarios y obras.

La segunda se debe a que el pago de esta deuda se generaría para las tres próximas administraciones municipales (2027-2038), lo que representaría un monto "muy superior a lo históricamente gastado en servicio de la deuda" y similar a la ejecución de la inversión pública promedio del periodo 2021-2022, consumiendo así el espacio fiscal de dichas administraciones. Es decir, dejaría poco dinero disponible a las futuras gestiones.

La tercera razón va por el lado de que aún hay deudas pendientes y podrían surgir más por sentencias judiciales o arbitrajes perdidos, lo que haría que la deuda crezca aún más.

La entidad fiscal señala también que el análisis de las calificadoras de riesgo se centra en la probabilidad de pago de la deuda financiera por parte de la entidad evaluada. Por su parte, el objetivo de las reglas fiscales es garantizar la sostenibilidad fiscal de la entidad, lo cual implica honrar sus deudas sin necesidad de recurrir a rescates del Gobierno Central, y establecer las condiciones para la provisión de servicios bajo su competencia a la población, en un horizonte de largo plazo.

Cabe recordar que la Municipalidad de Lima está exonerada del cumplimiento de las reglas fiscales por una excepción en el marco legal, la cual ha sido cuestionada por el Consejo Fiscal desde que fue establecida en el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales (MRTF-SN) en 2016.

Ingresos del municipio ahora cubrirán pagos de la deuda

- En la escala que está sumido ahora el municipio de Lima, según Moody's (Ba1 -fuera del grado de inversión) significa que su calificación de deuda es de mayor riesgo de incumplimiento, es decir que podría tener dificultades para pagar sus obligaciones financieras e implica un mayor potencial de pérdida para los inversores.

- Como impacto de esta rebaja de calificación, advirtió la agencia internacional, la carga del pago de interés de la deuda aumentará de 18% a 24% y los ingresos de la comuna local tendrán que ser destinados en mayor proporción al servicio de la deuda. El plan de alto endeudamiento ha sido severamente cuestionado por el Consejo Fiscal.

"La estrategia de endeudamiento municipal anunciado en 2023 tuvo el rechazo inicial del Mef".

Clasificación de Moody's

Tal como lo reportó **La República** hace una semana, la agencia internacional Moody's rebajó la calificación crediticia de la Municipalidad de Lima (Issuer Rating) de Baa3 a Ba1, retirándola oficialmente del grado de inversión como emisor y ubicándola en el nivel de grado especulativo o "bono basura".

La decisión se tomó ante la tercera emisión de bonos de la administración de Rafael López Aliaga por S/1.300 millones, el último tramo de su "ambicioso plan de endeudamiento", que terminó reduciendo su capacidad fiscal. Dichos fondos serán destinados a cinco proyectos de infraestructura.

Hay que señalar que el ambicioso plan de sobreendeudamiento de la Municipalidad de Lima totaliza S/4.000 millones, de los cuales ya se realizaron dos emisiones: la primera por S/1.250 millones y la segunda por S/1.450 millones. La tercera emisión fue aprobada por el Concejo Municipal en febrero.

Recordemos que esta estrategia de endeudamiento municipal anunciado en 2023 tuvo el rechazo inicial del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y durante la gestión de José Arista se retrocedió tras presiones del burgomaestre.

Como único frente quedó el Consejo Fiscal, que lanzó diversas advertencias. ✚



HORIZONTE. Expertos señalan que fondos de deuda privada, aún liderados por las AFP, tienen espacio para crecer a pesar de la inestabilidad.

Aseguradoras casi a la par de las AFP

- Aunque las AFP aún lideran la inversión en deuda privada estructurada –US$312 millones en 2024–, las compañías de seguros han incrementado su participación en el monto total invertido en deuda privada (US$350 millones frente a US$342 millones).
- Y si bien su inversión en deuda estructurada aún es menor (US$201 millones), el salto frente a los US$34 millones de 2020 revela un crecimiento sostenido.
- Credicorp Capital observa que las empresas están interesadas en endeudarse porque las tasas han bajado y la economía se ha estabilizado.

AFP 2025: Financiamiento a empresas seguirá creciendo

COYUNTURA. Pese a un eventual retiro de AFP, el financiamiento a través de deuda privada estructurada mantiene su auge. Hay US$900 millones listos para ser invertidos.

Aaron Ramos

La deuda privada estructurada sigue ganando terreno como alternativa de financiamiento para las empresas peruanas, incluso en medio de la incertidumbre que enfrentan las AFP ante un posible octavo retiro de fondos. Así lo indica Carlos Blanco, director general de Deuda Privada en Credicorp Capital, quien recordó que estas administradoras lideraron este tipo de inversión.

La deuda privada estructurada, que ha registrado un importante crecimiento en las últimas dos décadas, es una forma de financiamiento que no pasa por los bancos ni por la bolsa. Según apunta Blanco, se trata de préstamos que ofrecen fondos de inversión directamente a empresas, con plazos largos y condiciones más flexibles que los créditos bancarios, los cuales están sujetos a coyunturas buenas o adversas.

De las 2 millones 400.000 empresas que operan en el Perú, este mecanismo se dirige solo a compañías medianas (4.717) y grandes (14.132) que necesitan capital para invertir o reorganizar sus deudas sin depender del sistema financiero tradicional.

342
millones de dólares invirtieron las compañías de seguros en deuda privada estructurada.

Con gran proyección

A pesar del entorno incierto, los fondos de deuda privada tienen todavía espacio para crecer. Credicorp Capital indica que actualmente existen US$1.800 millones comprometidos por inversionistas, pero solo se han colocado US$900 millones.

Es decir que quedan US$900 millones disponibles para seguir invirtiendo. ¿Qué implica esto? Que los 12 fondos de deuda privada aún se encuentran en etapa activa de inversión y conservan una capacidad para movilizar capital en los próximos meses.

"Los fondos tienen un espacio de inversión súper relevante hacia adelante", indicó Blanco.

Recordó que las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) manejaban un portafolio de inversiones que alcanzaban los US$52.000 millones en 2019 (equivalentes al 22,2% del PBI), pero tras la pandemia y los siete retiros de AFP permitidos por ley, ese monto se redujo a US$29.000 millones, lo que implicó una pérdida acumulada de US$23.000 millones. Ahora, a puertas de un eventual octavo retiro, que se cocina en el Congreso, el fondo podría reducirse a US$21.000 millones.

A pesar de esta caída, el fondo del Sistema Privado de Pensiones (US$29.000 millones) sigue siendo mayor que el del sistema de seguros (US$18.000 millones), aunque ambos montos ya empiezan a acercarse. ◆

Precio del alquiler de viviendas baja en siete distritos de Lima

Dax Canchari. Tras un 2024 caracterizado por alzas constantes en el precio de los alquileres, el mercado inmobiliario limeño ha comenzado a mostrar signos de ajuste este año. De acuerdo con el último Índice del Mercado Inmobiliario de Urbania, el precio de arrendamiento de un departamento de 100 m² en Lima se mantuvo en S/3.208 mensuales durante mayo, sin variación respecto a abril.

Sin embargo, en lo que va del año ya acumula un incremento del 4,4%.

Pese a esta subida anual, el informe de Urbania revela un cambio en la dinámica de precios: siete de los quince distritos evaluados han registrado caídas en sus tickets de renta, una señal de que el mercado podría estar entrando a una fase de moderación tras el 'sobrecalentamiento' del año pasado.

Los distritos con mayores reducciones en el precio de alquiler durante mayo fueron Lince, -4,3%; Cercado de Lima, -3%; San Borja, -2,3%; Surquillo, -1,2%; Chorrillos, -1,3%; Santiago de Surco, -0,8% y Pueblo Libre, -0,4%.



COSTOS. Los Olivos lidera lista de los distritos más asequibles.

Estas zonas, muchas de ellas con buena conectividad y servicios urbanos consolidados, podrían estar ajustando sus precios frente a una mayor oferta o a la creciente demanda por espacios más económicos y funcionales.

Distritos más baratos

Los Olivos encabeza la lista de los distritos más asequibles, con un alquiler promedio de S/1.644, pese a haber subido 3,1% en el último mes y 12,8% en un año. Además, hay otras siete jurisdicciones donde el alquiler mensual se mantiene por debajo de los S/3.000: La Molina, S/2.418; Santiago de Surco, S/2.681; Chorrillos, S/2.733; San Borja, S/2.787; Pueblo Libre, S/2.797; Cercado de Lima, S/2.899 y San Miguel, S/2.906.

Según un reciente informe de la Confederación de Desarrolladores Inmobiliarios del Perú (CODIP), el tamaño promedio de los departamentos vendidos ha caído de 78 m² en 2021 a 65 m² en 2025, lo que refleja una preferencia creciente por espacios más compactos.

Los departamentos de 2 dormitorios (38,4%) y 3 dormitorios (37,4%) concentran la mayor parte de las ventas, especialmente de entre 60 y 70 m². ◆

CLAVES

- **Producto.** El motor actual del sector sigue siendo la Vivienda de Interés Social (VIS), que representa el 69% de las ventas y el 64% de la oferta disponible en Lima metropolitana.
- **Dinámica.** Este segmento concentra la mayor actividad del mercado.



PRIORIDAD. La atención de millones de escolares y decenas de miles de maestros quedaría a cargo de la Municipalidad de Lima, pero expertos consideran que este proceso debe ser gradual.

RLA insiste en que le transfieran colegios y postas de Lima

ENVIÓ PROYECTO DE LEY AL CONGRESO. Alcalde busca que se culmine el proceso de transferencia de las competencias en salud y educación a la MML. Expertos advierten que debe ser gradual.

Carlos Contreras Chipana

La gestión municipal de Rafael López Aliaga insiste en que le sea transferida la gestión de los colegios y los centros de salud de Lima metropolitana, debido a que es el único gobierno con rango regional que no ha asumido aún las competencias en educación y salud en el marco del proceso de descentralización.

El último martes, el líder de Renovación Popular envió un oficio al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, en el que le remitió un proyecto de ley que plantea declarar de necesidad pública la culminación del proceso de transferencia de competencias y funciones regionales en materia de salud y educación a la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esta propuesta, que también deroga toda disposición que la contravenga, había sido aprobada por el Concejo de Lima en una sesión del 5 de junio último.



SITUACIÓN. Centros de salud requieren una gran inversión.

La iniciativa señala que dicha transferencia debe concluir en un plazo no mayor de 180 días (6 meses), para lo cual la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Secretaría de Descentralización, articule las acciones necesarias para lograrlo.

Según pudo conocer **La República**, este proceso empezó en el 2011 y avanzó las tres primeras fases hasta que recién en el 2023 se reactivó con la gestión de López Aliaga, por lo que hoy está en su última etapa llamada efectivización, la cual tiene demoras en su culminación. En el caso de las competencias de salud, su transferencia fue suspendida en el 2024 y el 2025, según las leyes de presupuesto de esos años.

"Dicha transferencia culminó en los 25 gobiernos regionales, con excepción de Lima Metropolitana. Esto pese a contar con estructura institucional avanzada y experiencia, como se evidencia a través del Sistema Metropolitano de la Solidaridad (Sisol) (...) En educación, persiste una brecha de desatención que afecta a las escuelas. Por eso se debe culminar el proceso, ya que se encuentra en la última etapa, cuyo objetivo es el saneamiento físico y legal de los recursos asociados a las competencias", sustentó el municipio.

Así, en educación, la gestión de López Aliaga busca hacerse cargo de más de 6.400 colegios donde estudian más de 2 millones de alumnos y laboran 140.000 docentes (casi el 25% de la cifra nacional, en ambos casos), según la Estadística de la Calidad Educativa del Minedu.

De la misma manera, en salud, tomaría la gestión de las más de 300 postas, alrededor de 20 hospitales y 9 institutos especializados del Minsa ubicados en Lima metropolitana.



"Cuando fui ministro, entre el 2008 y 2011, quisimos hacerlo, pero el alcalde Castañeda no quiso porque era muy complejo. Después hubo intentos con Villarán y Muñoz, pero se avanzó poco".

Óscar Ugarte
Exministro de Salud



"Debe haber un plan para una transferencia gradual, se podría empezar con el nivel inicial. No se puede hacer todo de golpe porque estamos hablando de cifras grandes de alumnos, colegios e institutos".

Carolina Neyra
Asociada de Foro Educativo

"Debe ser gradual"

Consultados sobre el tema, el exministro de Salud, Óscar Ugarte, y la investigadora del Foro Educativo, Carolina Neyra, coincidieron en que la transferencia debe ser gradual para ir midiendo la capacidad del municipio.

También señalaron que, al ser un tema complejo, será difícil que se pueda concretar dicho proceso en el plazo de 6 meses dispuesto por la comuna.

"La transferencia debe iniciar con las postas y luego con los hospitales si todo va bien. Se debe desarrollar un plan, saber qué se transfiere porque es un aparato grande. Si bien la MML tiene experiencia con el Sisol, no son hospitales", dijo Ugarte.

En tanto, la investigadora Carolina Neyra consideró que esta transferencia en educación debe comenzar con el nivel inicial y los programas escolarizados. "El municipio de Lima tiene un rol clave en la primera infancia, ve el tema de las cunas, la atención a niños de 0 a 3 años. Debe empezar con esta primera etapa para que en ese ejercicio vaya desarrollando capacidades", dijo.

Añadió también que la municipalidad debería reestructurarse para asumir estos servicios y pueda atender las necesidades reales de los estudiantes. ◆

Fiorella Azaña

Alcalde de Santa Rosa niega que se proyecte una fosa común en su distrito

EN CASO DE TERREMOTO. George Robles aseguró que no existe ningún proyecto de parte de su administración y que no cuentan con un terreno aparente para ello. "Todo es una especulación", afirmó en respuesta a funcionario de la MML.

El alcalde del distrito de Santa Rosa, George Robles Soto, negó que se haya previsto abrir una fosa común en terrenos de su jurisdicción para ser usada en caso ocurra un terremoto de magnitud 8 en Lima.

Aseguró que no hay planes al respecto, desmintiendo con ello lo señalado hace unos días por el jefe de Emape y especialista en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima, Mario Casaretto.

Casaretto señaló que ante una tragedia que un sismo pueda provocar, las autoridades planifican abrir una fosa común para enterrar los cuerpos de las víctimas del movimiento telúrico en el distrito de Santa Rosa, como una medida de salud.

"Se calcula (que un terremoto de magnitud 8) dejaría 50.000 muertos en Lima, y se estima abrir una fosa común en el distrito de Santa Rosa, para tener un trabajo ordenado en una situación de esa magnitud. Dichos planes los venimos trabajando con anticipación, junto al IGP, el Cismid, Cenepred y las instituciones dirigidas por el Indeci", dijo hace unos días.

Fosa común

El alcalde de Santa Rosa aseguró a **La República** que no existe ningún proyecto de parte de la Municipalidad Distrital ni de la Municipalidad de Lima para la construcción de una fosa común. Afirmó que se trata de una "especulación", ya que el distrito no cuenta con un espacio para una obra de esa magnitud.

Robles Soto indicó que, si bien en algún momento podría requerirse una, esta tendría que ubicarse fuera de todo límite urbano, en una zona alejada de las viviendas. "Eso sería un proyecto distinto, que necesitaría un estudio de impacto ambiental, de suelo y otros requisitos. Debería ser gestionado por el Gobierno Regional o el Gobierno Central", explicó.

"Lamentamos bastante que se haya involucrado el nombre del distrito de Santa Rosa. Aquí no se puede hacer una fosa común porque hay viviendas y no contamos con el espacio necesario", remarcó.

No hubo alerta

Respecto al sismo de magnitud 6.1 que se registró el domingo 15, el alcalde indicó que no se reportaron daños graves en viviendas ni colegios del distrito. Sin embargo, cuestionó que el sismógrafo instalado por el Indeci no haya emitido ninguna alerta sonora para advertir a la población.

"Nos dijeron que nos alertaría 30 minutos antes con el sonido de una bocina, pero nunca sonó. Se debería revisar estos instrumentos o, al menos, informarnos cuándo funcionarán de verdad", comentó.

Finalmente, mencionó que lo que sí está en marcha es un proyecto para la construcción de un cementerio municipal fijo, ya que actualmente el distrito no cuenta con uno.

Este terreno tendría una extensión de siete hectáreas y buscaría atender la demanda de la población local.

Casas informales

El sismo de magnitud 6.1 registrado el domingo, con epicentro a 30 kilómetros al suroeste del Callao, dejó como saldo la trágica muerte de un joven motociclista, aplastado por la caída de una pared.

Según el ingeniero Miguel Estrada, el 75% de las construcciones en el Perú son informales, lo que representa una seria amenaza frente a eventos sísmicos como este, y aún más si se produjera un terremoto de mayor magnitud, de 7 u 8.

De acuerdo con el ingeniero geógrafo Renzo Alejandro Guerra Llanos, docente de Ingeniería Civil en la Universidad Autónoma del Perú, alrededor del 77% de las viviendas autoconstruidas tienen una alta probabilidad de colapsar ante un sismo de gran magnitud.

Explicó que el último sismo de magnitud 6.1 ya evidenció esta vulnerabilidad, al generar daños estructurales e incluso el colapso de muros. ♦



SU VOZ. Alcalde George Robles rechaza anuncio de la MML.



EL LUGAR. Distrito de Santa Rosa tiene una pequeña área urbana cerca a sus 2 playas y está rodeado de una cadena de cerros.

Estiman habría 1 millón de damnificados

- Mario Casaretto indicó que un terremoto de magnitud 8 o superior a este dejaría al menos 50 mil muertos y un millón y medio de damnificados, principalmente en la población con viviendas precarias en la periferia de la capital, por ejemplo Villa El Salvador o Ancón.
- "Entre damnificados y afectados se superaría el millón de viviendas, incluso se calcula 50 mil muertos si ocurriera un terremoto de esa magnitud con ocurrencia de un tsunami. Hay preparación constante para que la población esté alerta a este fenómeno".

Restaurante Maido, de 'Micha' Tsumura, se corona como el mejor del mundo

Sociedad. El restaurante peruano Maido, de Mitsuharu 'Micha' Tsumura, se coronó ayer jueves como el mejor restaurante del mundo al conseguir el número 1 de la lista de "The World's 50 Best Restaurants" en la edición número 23 de estos premios, celebrados en Turín (Italia).

En tanto, el restaurante español Asador Etxebarri, de Bittor Arginzoniz, ocupó la segunda posición, al igual que en 2024, cuando el número uno fue el catalán Disfrutar.

El tercer puesto fue para el mexicano Quintonil, de Jorge Vallejo, que subió tres posiciones; el cuarto fue para el español DiverXO, de Dabiz Muñoz, que repite la clasificación del año pasado, y el quinto fue para Alchemist (Copenhague), de Rasmus Munk, que en 2024 fue el octavo en la lista.

'Micha' Tsumura dedicó el premio a su equipo y a su familia y aseguró que "es un sueño poder hacer a la gente feliz" y resaltó que "la hospitalidad y la gastronomía pueden hacer cosas sorprendentes, pueden hacer los sueños realidad y pueden resolver muchos problemas".

"En este momento en el que tenemos diferencias, la industria de la gastronomía es un ejemplo de cómo estar juntos. Creo que somos un ejemplo de lo que se puede hacer juntos con el poder de la comida", añadió el chef de origen japonés.

En el listado completo de los mejores restaurantes del mundo figuran también el Kjolle (Lima, puesto 9) y el Mérito (Lima, puesto 26). También el Mayta (Lima, puesto 39). ♦



GANADOR. 'Micha' dedicó el premio a su equipo y su familia.

Inicia el invierno y Senamhi prevé un drástico descenso de la temperatura

EN LIMA Y REGIONES. Habrá una mayor cobertura nubosa y vientos. Termómetros marcarán 10 °C en las noches, señalan.


DÍAS FRÍOS. Hoy viernes 20 de junio, a las 9:42 p.m., inicia la estación de invierno.

Temperatura en el norte

- En la costa de Áncash, las temperaturas mínimas estarán entre 15 °C y 17 °C y las máximas entre 19 °C y 24 °C. En Tumbes y Piura se esperan mínimas entre 17 °C y 22 °C y máximas entre 25 °C y 29 °C.
- Actualmente, se registran temperaturas entre los 16 °C y 17 °C en Lima centro y Callao, mientras que en La Molina, San Juan de Lurigancho y Ate, los termómetros marcan 15 °C.

Camila Salinas

Hoy inicia el invierno en el Perú y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) prevé para estos días un drástico descenso de la temperatura nocturna y vientos provenientes del sur.

Asimismo, estimó que esta situación meteorológica generará una mayor cobertura nubosa, presencia de niebla o neblina y llovizna en algunas regiones ubicadas en la costa.

Además, indica que varios distritos de Lima podrían experimentar temperaturas ligeramente más frías de lo normal durante el mes de julio, por lo que la población debe estar alerta y tomar medidas.

"Estas condiciones incrementarán la sensación de frío, especialmente en las zonas cercanas al litoral", señaló el ente.

"Pero no todas son malas noticias. Luego, del 23 al 25 de junio, se prevé el ingreso de vientos del norte".

Frío por las noches

El organismo adscrito al sector Ambiente señaló también que en la costa se registrará un descenso de la temperatura nocturna desde el 20 al 25 de junio y estas condiciones se extenderán desde Tumbes hasta Arequipa.

Además, entre el 20 y 22 de junio, se reportarían vientos provenientes del sur que propiciarán a que se registren lloviznas durante la noche, madrugada y primeras horas de la mañana, además que se incrementará la sensación de frío, especialmente en las zonas cercanas al litoral.

En Lima y provincias

En cuanto a Lima metropolitana, el Senamhi prevé temperaturas mínimas entre 11°C y 15°C durante la noche y madrugada, y máximas entre 16°C y 22°C durante el día.

Y en la zona costera del departamento de Lima, se esperan temperaturas mínimas entre los 10°C y 14°C; además valores máximos entre 15°C y 23°C.

Pero no todas son malas noticias. Luego, del 23 al 25 de junio, se prevé una disminución de la velocidad del viento del sur y el ingreso de vientos del norte. "Esta situación favorecerá días con escasa cobertura nubosa y la presencia de brillo solar hacia el mediodía. Sin embargo, debido a la ausencia de nubosidad, las noches continuarán siendo frías por una mayor pérdida de calor superficial", apuntó el ente estatal a través de un comunicado difundido en sus redes sociales.

Ahora bien, en la región Ica, los registros nocturnos estarán entre 9 °C y 10 °C, y durante el día podrían alcanzar entre 18 °C y 26 °C, estimó el Senamhi.

En la costa de Arequipa, las temperaturas mínimas fluctuarán entre 13 °C y 14 °C, con máximas entre 17 °C y 18 °C.

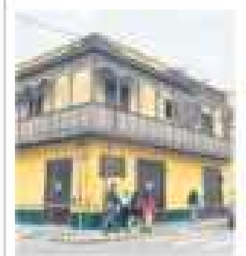
Y en el norte, Lambayeque registrará temperaturas mínimas entre 15 °C y 18 °C y máximas entre 22 °C y 27 °C. Para La Libertad, se estiman mínimas entre 14 °C y 17 °C, y máximas entre 19 °C y 24 °C. ◆

Cierran casona donde vivió César Vallejo, en Trujillo

Sociedad. Por representar un peligro para sus ocupantes, fue cerrada temporalmente la casona donde el poeta César Vallejo Mendoza se hospedaba cuando era estudiante de la entonces Universidad de la Libertad.

La decisión fue tomada por la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) luego que la cornisa de dicho inmueble colapsara la tarde del 18 de junio.

La clausura es por 30 días y durante ese tiempo no podrá funcionar el restaurante turístico que lleva el nombre del vate universal, ni tampoco las oficinas y agencias de viajes que operaba en la casona. ◆


Predio se halla en riesgo.



CRÍMENES. Lima y La Libertad son las regiones que lideran el ranking de asesinatos registrados este semestre.

Sinadef: Ocurrieron más de 1.000 homicidios en Perú durante el primer semestre

PRECOUPANTE. Registros serían mayores si se esclarecen más de mil muertes que están sin clasificar, afirma el analista Juan Carbajal. Cifras están próximas a superar lo acumulado en 2020.

Óscar Champitaz C.

Durante los seis meses transcurridos de este año (hasta el 18 de junio) se contabilizaron 1.009 víctimas de homicidio en el país, de acuerdo con los datos reportados por el Sistema Nacional de Defunciones (Sinadef), la plataforma informática del Ministerio de Salud que contabiliza y procesa los registros de decesos a nivel nacional.

Los datos van desde el 1 de enero. Sin embargo, esa cantidad sería aún mayor ya que existen más de 1000 muertes violentas no clasificadas (aparecen como "ignorado" o se "desconoce") y dentro de ese total hay más de cien muertes ocasionadas por armas de fuego, con lo cual, de esclarecerse las circunstancias, confirmarían que los registros de homicidios sean mayores", afirma el analista de datos Juan Carbajal.

Recordó que dentro de las muertes violentas están clasificados los homicidios, suicidios, accidentes de tránsito, accidentes de trabajo, otros accidentes y los ignorados o se desconoce.

Del total de homicidios, Lima aparece como la región más afectada con 352 casos. Los crímenes incluyen casos de sicariato, ajustes de cuenta, venganza, cuerpos abandonados en lugares apartados o arrojados a los lechos de ríos.

A la ciudad capital le siguen La Libertad con 118 homicidios, Callao con 94 y Piura con 64 crímenes.

El año pasado se registraron 2.065 homicidios, en el 2023 se reportaron 1.508, en el 2022 fueron 1.333, en el 2021 se llegó a la cifra de 1.419 y en el 2020 fueron 1.036 los crímenes.

Ningún día con 0 homicidios

- Juan Carbajal destacó que en 167 días del año 2025, desde el 01 de enero al 18 de junio, ningún día cerró con cero homicidios.
- Los registros de homicidios, en lo que va del año, están muy próximos a superar todo lo reportado en el 2020.
- Durante el gobierno de Dina Boluarte se han contabilizado más de 4.500 homicidios.

Cifras generan alarma

Estas cifras han generado alarma y preocupación, pues muestran que los niveles de violencia siguen siendo altos en el país. El exdirector de la PNP, Eduardo Pérez Rocha, criticó la falta de resultados contra la inseguridad, pese a las múltiples declaratorias de emergencia.

Según el exjefe de la Policía Nacional, las estrategias del Gobierno no están funcionando. Indicó que los anuncios sobre convocar a exmilitares o formar una policía municipal no han dado resultados reales. "Son 39 estados de emergencia y todo sigue igual", indicó mortificado.

Asimismo pidió mayor fiscalización del Congreso y una política de seguridad clara y sostenible. Para muchos ciudadanos, la situación se siente en el día a día, especialmente en regiones que antes no reportaban tantos casos de homicidios. ♦

Autoridades reportan tres crímenes en el Callao y en la sierra de La Libertad

Thalia Gutiérrez. Las autoridades han reportado tres nuevos asesinatos en las últimas 24 horas en el país. Los hechos ocurrieron en el Callao y la sierra de La Libertad.

Entre las víctimas hay dos jóvenes y un adolescente de apenas de 17 años.

Matan a adolescente

En el Callao fue baleado el menor de iniciales L.L.E., frente a su vivienda ubicada en el jirón Alfonso Ugarte, distrito de La Perla. El adolescente fue atacado por dos sujetos que llegaron al lugar a bordo de una moto lineal. El crimen ocurrió a plena luz del día, causando la indignación de los vecinos.

De acuerdo con información policial, tras el crimen, el autor de los disparos logró escapar, mientras que el conductor de la motocicleta fue capturado. Este último también sería un menor de edad y se encuentra retenido.

En Ventanilla, Callao, en tanto, un hombre fue asesinado en la madrugada del jueves en el Asentamiento Humano Villa Los Reyes. La víctima ha sido identificada como Carlos Manuel Dávila Tasayco, de 27 años. Según testigos, luego de perpetrar el ataque, los sicarios huyeron en una moto lineal.

Y en La Libertad, un joven identificado como Anderson Mayquer Vásquez (23), fue apuñalado por un desconocido durante una gresca ocurrida en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco. Fue llevado herido a un centro médico, pero murió en el trayecto. ♦



UN CASO. La Policía detuvo a un sospechoso en el Callao.

Estudiante fallece dentro del campus de la UTEC

Luis Aguilar. En el campus de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), situada en Barranco, se reportó la muerte de un estudiante la mañana del jueves, producto, al parecer, de una caída desde el piso 10. Ante lo sucedido, la Policía se trasladó al lugar para iniciar las investigaciones del caso.

Tras lo ocurrido, se conoció que la casa de estudios suspendió sus actividades académicas por dos días, mientras que el sábado 21 se retomarían las actividades de manera remota mientras se realizan las investigaciones a cargo del Ministerio Público. No se informó la identidad del estudiante fallecido. ♦

Trump decidirá sobre Irán “en las próximas dos semanas”

CONFLICTO. “Hay una posibilidad sustancial de negociaciones”, dice ahora el presidente de EEUU. Netanyahu asegura que toda ayuda es bienvenida contra los iraníes. Reciente ataque de Irán impactó en hospital Soroka, en el sur israelí.

Franco Preisa

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que decidirá “en las próximas dos semanas” si involucra a su país en el conflicto entre Irán e Israel, que por séptimo día consecutivo intercambian ataques.

Mientras Trump se decide podría abrirse la puerta a la diplomacia, después de días de “muchas especulaciones” sobre la posibilidad de que EEUU se “involucre directamente” en el conflicto, según describió la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, que leyó una declaración del mandatario.

“Basándome en el hecho de que hay una posibilidad sustancial de negociaciones que pueden o no tener lugar con Irán en un futuro próximo, tomaré mi decisión sobre ir o no ir en las próximas dos semanas”, dijo Trump en el comunicado.

El republicano había afirmado que los iraníes habían contactado con la Casa Blanca para retomar las negociaciones sobre su programa nuclear, lo que Teherán se apresuró a desmentir.

La Casa Blanca también afirmó que Irán tiene capacidad para armar bombas nucleares en tan solo “quince días” si así se lo ordena el líder supremo, el ayatolá Alí Jamenei. Aunque Teherán niega que esa sea su intención y asegura que su programa nuclear tiene fines pacíficos.

Estados Unidos es el único país que posee la bomba GBU-57, con capacidad de destruir las instalaciones subterráneas a decenas de metros de profundidad de la planta de enriquecimiento de uranio en Fordo, una de las infraestructuras cruciales del programa nuclear iraní.

Toda ayuda bienvenida

En tanto, el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu afirmó que toda ayuda será “bienvenida” para acabar con el programa nuclear iraní. Aseguró que Israel es “capaz de golpear todas las instalaciones nucleares de Irán”, pero “toda ayuda es bienvenida” para destruirlas.

Israel antes había amenazado al guía supremo iraní, Alí Jamenei, al declarar que él no puede “estar autorizado a seguir existiendo”, tras un disparo de misil que alcanzó al más grande hospital del sur del país.

Precisamente, en uno de estos últimos ataques, el hospital Soroka de Beerseba, en el sur de Israel, fue alcanzado provocando “daños importantes”.

La cancillería israelí informó de un “impacto directo” en el centro médico donde se atienden principalmente soldados israelíes heridos en Gaza.

A su vez, Irán acusó al Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) de actuar como un “socio” de la “guerra de agresión” israelí.

“Ustedes ustedes han hecho del OIEA un socio de esta injusta guerra de agresión”, escribió en X el portavoz de la cancillería iraní, Esmail Baqai.

Este jueves igualmente se pronunció el líder del movimiento islamista libanés Hezbolá, Naim Qasem, quien dijo que su grupo “actuará como crea” en la guerra en curso entre Irán e Israel. En un comunicado, dijo que el Hezbolá “no es neutro” en el conflicto. Agregó que el grupo “actuará como crea conveniente frente a la brutal agresión israelo-estadounidense”.

Esta declaración de Qasem se da luego de que el enviado especial estadounidense para Siria advirtió a Hezbolá de no involucrarse en la guerra. ♦



AMENAZAS. Netanyahu fuera del Hospital Soroka en la ciudad de Beersheba. En Israel dicen que el líder de Irán, Alí Jamenei, “no puede seguir existiendo”.

Rusia advierte a EEUU contra intervención

- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia advirtió a EEUU contra una “intervención militar” en el conflicto entre Irán e Israel, dijo la portavoz de la cancillería, María Zajárova.
- “Nos gustaría advertir a Washington contra una intervención militar, lo que constituiría un paso extremadamente peligroso con consecuencias negativas realmente impredecibles”, declaró.
- Rusia emitió su advertencia después de que el presidente ruso, Vladimir Putin, y su homólogo chino, Xi Jinping, condenaran los ataques israelíes. Ambos “condenan enérgicamente las acciones de Israel”, indicó el Kremlin.

WASHINGTON

Se aplaza 90 días plazo de venta de TikTok

AFP. Donald Trump firmó el decreto que prorroga por 90 días el plazo para la venta de TikTok impuesta por el Congreso estadounidense, que busca que su empresa matriz china, ByteDance, se deshaga de la red social, muy popular en Estados Unidos.

Trump ya aplazó dos veces por 75 días la entrada en vigor de una ley aprobada en 2024 por el Congreso que obliga a la empresa matriz de la red social, ByteDance, ceder el control. “Acabo de firmar el decreto ejecutivo ampliando el plazo para TikTok por 90 días”, escribió en su red Truth Social.

En un comunicado, TikTok agradeció “el liderazgo y apoyo del presidente Trump” que hicieron posible que la plataforma “siga estando disponible para más de 170 millones de usuarios estadounidenses y más de 7,5 millones de empresas estadounidenses”.

Según varios medios, se había encontrado un protocolo a principios de abril que preveía la separación de TikTok US del grupo ByteDance, con una recomposición del capital.

Las participaciones de inversores no chinos pasaban del 60% al 80% y ByteDance conservaría el 20% que posee actualmente. El grupo informático Oracle, que ya alberga los datos de TikTok US en sus servidores estadounidenses, debía estar al mando, con el gestor de activos Blackstone o el empresario Michael Dell.

Pero el anuncio de Trump de imponer aranceles a sus socios comerciales, sobre todo a China bloqueó la transacción del lado chino. “Probablemente necesitaremos el acuerdo de China” para mediados de septiembre, nueva fecha límite, reconoció Trump el martes. ♦



RED. Es muy popular en los EEUU, reconocen en el gobierno.

Dicen que venezolanos llevados a El Salvador siguen "incomunicados"

RECLAMO. Familiares y activistas de derechos humanos afirman que no cometieron delito. Añaden que régimen de Bukele no responde habeas corpus. Planean ir a la CPI porque se cometen "crímenes de lesa humanidad".

AFP.

Los migrantes venezolanos deportados desde Estados Unidos a una cárcel de máxima seguridad en El Salvador permanecen "totalmente aislados", afirmaron familiares y activistas de derechos humanos luego de una visita al país centroamericano la semana pasada.

Desde el 15 de marzo, más de 200 migrantes venezolanos fueron deportados a El Salvador luego de que el presidente estadounidense Donald Trump invocara la "Ley de Enemigos Extranjeros" de 1798 (Alien Enemies Act) utilizada en tiempos de guerra, bajo el argumento que los detenidos integraban la banda criminal Tren de Aragua.

"Pudimos comprobar en ese viaje que los venezolanos migrantes deportados a El Salvador están totalmente aislados e incomunicados", dijo Walter Márquez, al frente de la Fundación El Amparo que representa a 10 de estos migrantes.

Permanecen detenidos en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) "sin ningún juicio en El Salvador donde no han cometido ningún delito, sin ninguna claridad de su futuro legal", remarcó Márquez, al ofrecer un balance sobre el viaje a El Salvador. Esta megaprisión de alta seguridad fue inaugurada en 2023 por el presidente salvadoreño Nayib Bukele para los pandilleros.

Márquez indicó que no han obtenido respuesta a los recursos de habeas corpus solicitados en ese país y que estudian "recurrir a la Corte Penal Internacional porque en El Salvador se están cometiendo crímenes de lesa humanidad". Además, denunció "deportación forzosa, persecución por razones nacionales, tratos inhumanos y tortura".

Reina Cárdenas, quien acompañó a Márquez para representar a familiares de los migrantes, señaló que fue "imposible" verlos y conocer su estado de salud. "Solo logramos introducir una carta".

Gabriela Mora, también viajó a El Salvador con la esperanza de de tener noticias de su esposo, Carlos Uzcátegui, quien tenía una orden de deportación a Venezuela con fecha de 26 de febrero. "Están injustamente secuestrados, prácticamente porque no se le puede llamar detención a algo donde no podemos tener comunicación, desde marzo no sabemos de ellos", lamentó.

En un fallo del 16 de mayo, la Corte Suprema de Estados Unidos impidió a Trump reanudar la expulsión de venezolanos bajo la ley de 1798, al considerar que a un grupo recluido no se le ha dado suficiente tiempo para impugnar su expulsión.



FAMILIARES. Reina Cárdenas (izq.) y Jhoanna Sanguino sostienen fotografías de venezolanos deportados de EEUU a El Salvador

SEGURIDAD

● **La peor y lo mejor.** Según la encuesta, los principales problemas para los salvadoreños son la economía y el desempleo y lo "mejor" es el alto nivel de seguridad.

Temen criticar a Bukele

Por otra parte, seis de cada diez personas en El Salvador piensan que criticar al presidente Nayib Bukele o a su gobierno puede acarrearles "consecuencias negativas", según una encuesta de la jesuita Universidad Centroamericana (UCA).

Bukele, en el poder desde 2019, goza de alta popularidad por haber reducido a mínimos históricos la violencia criminal con una "guerra" que declaró a las pandillas en 2022, pero es acusado por grupos de derechos humanos y opositores de acallar a las voces críticas con arrestos y procesos judiciales.

Ante la consulta de "qué tan probable es que una persona o institución pueda sufrir consecuencias negativas por expresarse de forma crítica sobre el gobierno", el 57,9% indicó que eso era "muy probable o algo probable".

"La población salvadoreña otorga una nota de 8,13 (de un máximo de 10) al presidente Nayib Bukele en su sexto año de gestión", según el sondeo de la UCA, realizado entre el 14 y 24 de mayo, con una muestra de 1.272 personas y un margen de error de 2,75%. ♦

BOGOTÁ

Colombia entra al banco de los BRICS y se aleja de EEUU

AFP. Colombia fue aceptada como miembro del Nuevo Banco de Desarrollo de los BRICS, un acercamiento a las economías emergentes en medio de tensiones con Estados Unidos, informó este jueves su canciller.


Gustavo Petro.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, había solicitado en mayo el ingreso a la banca de este bloque multilateral conformado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, entre otros. La canciller Laura Sarabia informó en la red X que la solicitud fue aceptada. Por el momento, el país sudamericano solo contempla el ingreso a la banca y no al bloque de los BRICS debido a su posición de neutralidad sobre la guerra en Ucrania.

Petro considera que su país debe abrirse al mundo y restar la dependencia de EEUU, su principal socio, ante la guerra comercial impulsada por Trump. Petro choca con él por sus políticas arancelarias y la deportación de migrantes. ♦

Mundial de Clubes 2025



¡Qué bien MESSIento!

GENIO. La "Pulga" marcó un golazo de tiro libre y le dio el triunfo al Inter Miami sobre el Porto en el Mundial de Clubes (2-1).

Erick Pisconte Bohórquez.

¡Simplemente Lionel Andrés Messi Cuccittini! El atacante argentino volvió a sacar la varita mágica que esconde en su botín izquierdo y con espectacular tiro libre le dio la victoria al Inter Miami sobre el Porto (2-1), convirtiéndose además en el primer club de la Concacaf que derrota a un rival europeo en un torneo oficial FIFA.

El conjunto dirigido por Javier Mascherano salió con la obligación de sumar sus primeros tres puntos que lo acerquen a los octavos de final del torneo luego del debut sin goles ante el Al Ahly. La primera mitad fue para el olvido y el golero argentino Óscar Ustari fue la figura evitando la caída de su arco en reiteradas ocasiones. Eso sí, nada pudo hacer para detener el penal que ejecutó Samu Aghehowa (8') y colocar el 1-0 en favor de los portugueses.

Para el complemento el estratega argentino metió un 'café cargado' a sus dirigidos por lo que reaccionaron casi de inmediato. Marcelo Weigandt recogió un balón por el sector derecho y envió un centro atrás para el venezolano Telasco Segovia (47') que recogió el esférico casi en el punto de penal y sin pensarlo metió el derechazo para colocar la igualdad y desatar la locura en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta.

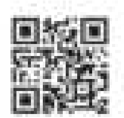
El cuadro estadounidense aprovechó el 'golpe' para liquidar a su rival casi de inmediato. Primero Messi advirtió lo que se venía con un tiro libre que pasó cerca. Hasta que sobre el minuto 54 y un poco más cerca del área, no falló y colocó la pelota en un ángulo imposible para el '1' del Porto. ¡Golazo!

La desesperación se empezó a apoderar del Porto que buscó por todos los medios igualar las acciones, pero la defensa del Inter Miami y la poca efectividad en ataque evitó el empate. Ustari nuevamente volvió a sacar de todo y evitó la caída en reiteradas ocasiones.

Con el partido consumado, el elenco de "Las Garzas" sumó una buena victoria que lo coloca en la segunda casilla del Grupo A con 4 puntos, misma cantidad que el líder Palmeiras de Brasil, que ayer también sonrió y derrotó 2-0 al Al Ahly en el MetLife Stadium. El elenco de Egipto se coloca con apenas una unidad junto al Porto.

"Seguimos con vida en un grupo que es muy difícil. Hemos demostrado que cuando se está convencido se puede competir y que podemos jugar bien", declaró Javier Mascherano.

ESCANEA ESTE QR



PARA VER EL FIXTURE, RESULTADOS Y TABLAS DEL MUNDIAL

GRUPO A

Equipo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palmeiras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inter Miami	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
FC Porto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Al Ahly	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Atlético Madrid recupera terreno

"COLCHONEROS". Vencieron 2-1 al Seattle Sounders con doblete de Pablo Barrios.

Erick Pisconte. Atlético Madrid se recuperó del duro golpe sufrido en la primera jornada del Mundial de Clubes y anoche con una gran actuación del español Pablo Barrios venció 3-1 al Seattle Sounders por el Grupo B.

El cuadro dirigido por Diego Simeone buscó desde el primer minuto ponerse en ventaja en el marcador y fue ahí que Barrios (11') aprovechó un buen contragolpe para romper el cero. El jugador de 22 años recibió un pase de Giovanni Simeone para colocar desde la media luna un derechazo que primero pegó en el poste y luego se metió.



DOBLETE. El español Pablo Barrios se lució con dos golazos.

Los "Colchoneros" siguieron con el acecho y tocaron la puerta del '1' del Seattle en reiteradas ocasiones. La ventaja era cuestión de minutos, pero no sería hasta el segundo tiempo cuando Axel Witsel (47') puso el 2-0 parcial con un cabezazo. El elenco estadounidense le puso emoción al partido cuando logró descontar a través de Albert Rusnák (50'), quién aprovechó un error en defensa.

La alegría le duró poco al Seattle ya que luego de un ataque de banda excelente nuevamente a Barrios (55') quién sentenciaría un resultado que le da vida con miras a acceder a la siguiente fase del este atractivo Mundial de Clubes.



"Bati" sigue en el once.

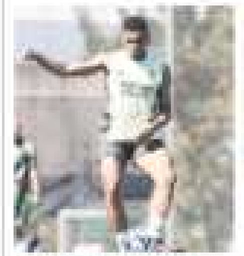
POR EL GRUPO C

Advíncula arranca ante el Bayern Münich

Erick Pisconte. Boca Juniors intentará dar el golpe de esta segunda jornada del Mundial de Clubes cuando enfrente al poderoso Bayer Múnich en el Hard Rock Stadium (8:00 p.m.) por el Grupo C.

Luis Advíncula irá de titular por el sector derecho y tratará de frenar los ataques de Michael Olise y Joshua Kimmich, además de las trepadas de Sacha Boey. Más temprano y por el mismo grupo, Benfica se mide ante el débil Auckland City (11:00 a.m.).

Por el Grupo D, Chelsea vs. Flamengo (1:00 p.m.) y Los Angeles FC vs. Esperánce (5:00 p.m.).



Sufre de gastroenteritis.

ESTÁ HOSPITALIZADO

Mbappé es baja para el Real Madrid en este Mundial

Redacción LR. La ausencia de Kylian Mbappé en el primer partido del Real Madrid en el Mundial de Clubes ha generado incertidumbre sobre su estado de salud y su posible participación en el torneo. Después de una destacada temporada en el conjunto blanco, donde se alzó con la Bota de Oro, las expectativas eran altas para 'Kili' en esta competición. Sin embargo, su participación está en veremos ya que el atacante francés padece de "un cuadro agudo de gastroenteritis y ha sido hospitalizado para realizarle diferentes pruebas y aplicarle el correspondiente tratamiento".



NECESIDAD. Cremas no pueden ceder terreno si quieren ganar el Apertura.

¡Te toca celebrar!

OPORTUNIDAD. Universitario de Deportes va por el primer lugar del Torneo Apertura ante ADT en el estadio Monumental (9:00 p.m.).

Erick Pisconte Bohórquez.

¡Ahora o nunca! Universitario de Deportes (29 puntos) tiene una tarea complicada en el estadio Monumental. El elenco crema recibe a ADT con la obligación de ganar y arrebatarle el 1° lugar a Alianza Lima (30), que este fin de semana descansará.

El técnico Jorge Fossati realizará algunas variaciones en su once debido a dos grandes ausencias en ataque: José Carabalí y Edison Flores. El extremo ecuatoriano es baja por expulsión en el duelo anterior ante Ayacucho FC, mientras que el "Orejas" continúa trabajando diferenciado por una sobrecarga muscular. César Inga ocupará la posición de Carabalí y el "Tunche" José Rivera tapará la zona de Flores.

ALINEACIONES



Por lo demás, el equipo lo completan Sebastián Britos en el arco, acompañado de una línea de tres con Aldo Corzo, William Riveros y Matías Di Benedetto. Andy Polo será el otro jugador que haga el recorrido y en la volante estarán Rodrigo Ureña, Jairo Concha y Martín Pérez Guedes. Alex Valera será el otro atacante.

"ADT es un equipo que juega bien, que tiene sus virtudes, pero conocemos y vamos a tratar de contrarrestarlas y enfocarnos en nuestras virtudes también. Es una linda oportunidad para seguir afianzándonos en la punta del torneo", dijo Concha.

En tanto, el cuadro de Tarma marcha en la décima casilla con 19 puntos y no gana desde hace cuatro jornadas. ◆

CONFIANZA. Seleccionadas seguras de hacer un buen papel.

"Matadorcitas" van por el Mundial

SUB-19. Selección peruana de vóley debutará ante Turquía el 2 de julio.

Redacción LR. Con la mente puesta en hacer historia en el Mundial Sub-19 de Vóley, la selección nacional continúa con su preparación para afrontar el torneo que se desarrollará en las ciudades de Osijek (Croacia) y Vrnjacka Banja (Serbia), desde el 2 al 13 de julio.

Bajo la dirección del técnico Martín Escudero, las "Matadorcitas" como Ariana Vásquez y Camila Monge, figuras representativas de este equipo, coincidieron en afirmar que irán a competir con toda la actitud y con la experiencia de haber representado a nuestro país en el Mundial Sub-17 realizado en Lima el año pasado.

Perú integra el Grupo C junto a Estados Unidos, Bulgaria, Polonia, España y Turquía, contra el que se debutará el miércoles 2 de julio. "Vamos a darlo todo. Sabemos que el grupo es difícil, pero eso nos da más deseos", declaró Ariana Vásquez. ◆

Alianza Lima parece un hospital

LESIONADOS. Cantero, Trauco, Archimbaud, Lavandeira y Enrique están entre algodones.

Erick Pisconte. Alianza Lima no tendrá actividad este fin de semana y le vendrá bien para que el técnico Néstor Gorosito pueda recuperar algunos jugadores que se encuentran lesionados. El último en caer fue el lateral derecho Guillermo Enrique, de buen partido ante Comerciantes Unidos en Trujillo, pero que lamentablemente tuvo que salir sobre los 58 minutos por una lesión. Si bien aún no hay confirmación al respecto, todo indica que el argentino estará de para unas tres semanas por un desgarro.



DESGARRO. Guillermo Enrique sería baja por tres semanas.

El atacante Alan Cantero es otra de las piezas que estará fuera unos días más por un desgarro en el aductor en el muslo izquierdo. Su evolución es favorable y está próximo a volver.

Miguel Trauco padece también de un desgarro en el aductor del muslo derecho, pero ya viene haciendo trabajos mixtos con el grupo.

Pablo Lavandeira continúa en fisioterapia a la rodilla izquierda, mientras que Jean Pierre Archimbaud será sometido a evaluaciones finales de su fractura en la radio. ◆

TE VI EN TV

FÚTBOL → Mundial de Clubes
Flamengo vs. Chelsea
1:00 p.m. (DGO/DirecTV)

FÚTBOL → Mundial de Clubes
Los Ángeles FC vs. Esperance
3:00 p.m. (DGO/DirecTV)

FÚTBOL → Liga 1
Alianza Univ. vs. UTC
6:00 p.m. (L1 Max)

FÚTBOL → Mundial de Clubes
Bayern M. vs. Boca Jrs.
6:00 p.m. (DGO/DirecTV)

FÚTBOL → Liga 1
Universitario vs. ADT
9:00 p.m. (L1 Max)

CUARTOS DE FINAL

Alcaráz sigue avanzando en Queen's

Erick Pisconte. En un duro combate que duró 2 horas y 22 minutos, el tenista español Carlos Alcaraz derrotó a su compatriota Jaume Munar por 6-4, 6-7 (7/9), 7-5 y accedió a los cuartos de final del torneo Queen's.

Esta victoria es preparación para el flamante campeón de Roland Garros, quien tiene su mente puesta en Wimbledon (30 de junio-13 de julio). Alcaraz además estableció un nuevo récord personal con 15 victorias seguidas en el circuito ATP. ◆

BRUCE SPRINGSTEEN. Estrenan el primer tráiler del filme biográfico protagonizado por Jeremy Allen White.

“La película involucra los días más dolorosos de mi vida”

Estefany Barrientos F.

La estrella del rock ha sido recibida por varias decenas de personas en España, donde tiene programados dos conciertos. En medio de ello, se reveló el primer tráiler de *Deliver Me From Nowhere*, la película biográfica que Bruce Springsteen ha seguido de cerca e incluso estuvo en el rodaje. "Involucra, en cierto modo, algunos de los días más dolorosos de mi vida", declaró en una entrevista con la revista *Rolling Stone*. En las primeras escenas del tráiler, aparece Jeremy Allen White interpretando a Springsteen. "Sé quién es usted", le dice un vendedor de autos. "Ojalá lo supiera yo", responde el músico de *Dancing in the Dark*.

El cantante le ha dicho a la revista que el actor de la premiada serie *The Bear* fue "maravillosamente tolerante" al verlo en los sets. "Si Scott Cooper, el director, me quería o necesitaba para algo, lo intentaba. Pero estuve de gira en Canadá durante el primer mes de rodaje, así que estuve bastante tiempo de gira y trabajando".

La película dirigida por Scott Cooper está basada en el libro *Deliver Me From Nowhere* de Warren Zanes. El escritor aborda el proceso personal y profesional de Springsteen al grabar el clásico álbum *Nebraska*. "Si se avecinaba una escena muy personal, quería que los actores se sintieran completamente libres y no quería estorbar, así que simplemente me quedaba en casa".

En las escenas se ve a Bruce Springsteen grabando demos y repasando su historia familiar. "Estoy seguro de que es mucho peor para el actor que para mí", comentó sobre Jeremy Allen White, a quien le dijo que, si era necesario, podía invitarlo a salir del set. "Mira, si estorbo, avísame y me voy a casa. Fue simplemente divertido. Fue agradable".

En la película está Jeremy Strong como Jon Landau, el mánager; Stephen Graham como el padre de Springsteen, Douglas y, Paul Walter Hauser como el ingeniero de grabación Mike Batlan.

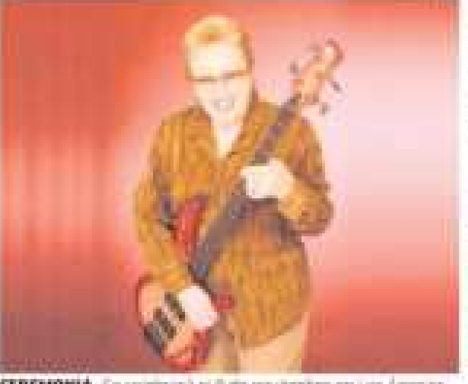
El reto de ser Bruce Springsteen

Ganador del Emmy por la serie *The Bear*, Jeremy Allen White podría volver a la temporada de premios con esta película. Después de lo hecho por Timothée Chalamet interpretando a Bob Dylan, se sabe que el actor también le pondrá su voz a algunos temas de *Born in the U.S.A.*

"Tengo mucha suerte de que ahora exista un equipo de personas que ayuda a los actores jóvenes a interpretar a estrellas de rock", declaró a GQ. "Tengo personas con mucho talento ayudándome a entrenar vocal y musicalmente, para estar preparado para eso. También tengo mucha suerte de que Bruce apoye mucho la película. Así que he tenido acceso a él y es un tipo genial. Es genial explorar YouTube y encontrarlo en todos estos diferentes momentos de su vida, y poder escuchar su voz tanto al hablar como al cantar". *Deliver Me From Nowhere* se estrena en octubre.

EN EL RODAJE. Springsteen se reunió con el protagonista.

Carol Kaye rechaza su incorporación al Salón de la Fama del Rock and Roll



CEREMONIA. Se celebrará el 8 de noviembre en Los Ángeles.

Estefany Barrientos F. Carol Kaye, una de las mejores bajistas de la historia, ha rechazado asistir a la ceremonia de este año del Salón de la Fama del Rock and Roll. "La gente me ha estado preguntando: no, no estaré allí", escribió en su cuenta de Facebook, red social en la que había adelantado que era probable que no asistiría a la ceremonia.

La bajista de 90 años también rechaza el término 'Wrecking Crew', como se conoció a los músicos de estudio que fueron parte de las exitosas canciones de los 60. Kaye siempre dijo que ese término era ofensivo y señaló al director del documental que lleva ese nombre.

"Rechazo la entrega de premios y la producción de Denny Tedesco". La rechazo porque no refleja el trabajo que los músicos de estudio hacen y realizaron en la época dorada de los éxitos de los 60", escribió.

Kaye se convirtió en la más grabada de todos los tiempos y se ubica en el puesto cinco de los mejores bajistas de la historia, según *Rolling Stone*. "Con más de 10.000 temas en su haber. Desde el alegre swing del tema *Help Me, Rhonda* de The Beach Boys hasta la ahora clásica versión de *La Bamba* de Ritchie Valens, pasando por la romántica interpretación de *Somethin' Stupid* de Frank y Nancy Sinatra".

Ya que rechazó ser homenajeada, la bajista recordó cómo inició su carrera. "Empecé a grabar buena música con Sam Cooke y otros artistas, y luego, sin querer, me asignaron un bajo Fender Precision a mediados de 1962 cuando alguien no se presentó... Nunca toqué el bajo en mi vida, pero como guitarrista con experiencia en grabaciones... Me fue fácil inventar buenas líneas de bajo".

Variety difundió que Kaye será incorporada al Salón de la Fama, aunque no asista a la ceremonia.

El clásico *La Cenicienta* vuelve a escena

TEMPORADA. La compañía dirigida por Lucy Telge estrenará en julio la clásica historia llevada al ballet.



EN EL TEATRO MUNICIPAL. La puesta en escena tendrá 12 funciones en julio.

Estefany Barrientos F.



Una puesta en escena dividida en dos actos, vuelve al teatro a cargo del Ballet Municipal de Lima. El elenco, dirigido por Lucy Telge, llevará a escena la obra con la música de Sergei Prokofiev y la coreografía de Boris Myagkov.

La Cenicienta tiene varias versiones. El guion que pondrá en escena el ballet se basa en el cuento de hadas del célebre Charles Perrault. Para la producción, se trata del guion que logró que la historia "trascendiera en el tiempo", ya que inspiró la primera película en la que Disney aborda la historia en 1950. "En el arte de la danza, *La Cenicienta* fue llevada al ballet por primera vez en el año 1945, en el Teatro Bolshoi de Moscú, con la música de Sergei Prokofiev, y coreografía de Rostislav Zakharov, que según la crítica se trataba de una partitura sofisticada y sarcástica a la vez", comenta.

El Ballet Municipal tendrá en el papel protagónico a las primeras bailarinas Solange Villacorta, Mara Casafranca y Mónica Balbuena. Mientras que, Rodrigo Blanco, Santiago Gil y Jesús Lunarejo interpretarán el personaje del príncipe.

El clásico vuelve al teatro en julio y tendrá 12 funciones. La producción adelantó que en los dos actos "transcurren diversos episodios, siendo uno de los más esperados aquel cuando el reloj marca la medianoche y Cenicienta debe salir corriendo del palacio porque la magia terminará, y el Príncipe tras perseguirla solo encuentra el zapato de cristal que pierde".

El ícono de la danza, Lucy Telge, cumplió 90 años y tras el estreno de *El Corsario*, anuncia esta puesta en escena que se estrena el 4 de julio en el Teatro Municipal.

"Fue llevada al ballet por primera vez en el año 1945 en el Teatro Bolshoi de Moscú. Se trataba de una partitura sofisticada y sarcástica".

Demandan por acoso al productor Tyler Perry

Lia Peralta. Tyler Perry, reconocido productor y dueño de la franquicia Madea, enfrenta una demanda por acoso y agresión sexual impuesta por Derek Dixon, actor que participó en *The Oval*, serie también producida y creada por Perry.

El intérprete acusa al empresario de haber utilizado su poder para crear una "dinámica coercitiva y sexualmente explotadora" durante años y está solicitando la cantidad de US$260 millones por daños y perjuicios. El representante de Perry ha calificado estas acusaciones como un intento de "extorsión".



A los tribunales.

GARFIELD

Por Jim Davis

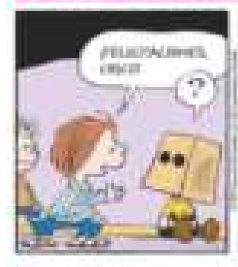




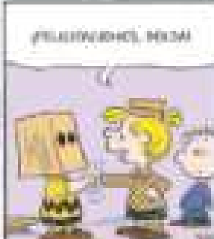


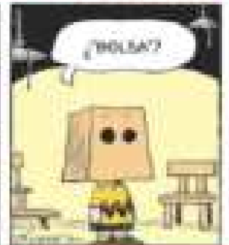
CHARLIE BROWN

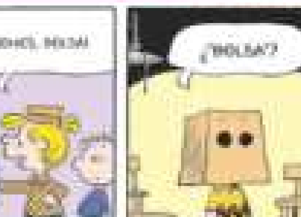
Por Charles M. Shulz











AJEDREZ

N° 4943



LIBRE ASOCIACIÓN

Bobby Fischer vs Boris Spassky

Match Mundial | Reykjavik, 1972

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"En el primer Campeonato de España de Ajedrez Femenino celebrado en 1950, participaron 8 jugadoras. En 1988, 34 jugadoras". **Sergio Garza Marco**

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.

TAURO: 21 abr. 21 may.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.

LEO: 23 jul. 23 ago.

VIRGO: 24 ago. 23 set.

LIBRA: 24 set. 23 oct.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 13046

6			4		1		3	
5	3							4
		2	3		6			
1					9	5		
	9		8	4	5		2	
		5	1					7
			6		7	1		
3							7	2
	1		9		8			6

Sudoku difícil N° 13047

9					3		5	
	3					1	8	
			6		4		2	
1	5				7	2		
		8	1		9	6		
		6	2				1	3
	8		4		2			
	6	9					3	
	7		5					1

SOLUCIONES



Sudoku fácil: [illegible]

Sudoku difícil: [illegible]

Solución problema de ajedrez N° 4942:
1.Tdf5+ Rxe6 2.Txd6+ Rxe7 3.Tc6 (El ataque de las torres es total. Las negras decidieron rendirse)

SOPA DE LETRAS

A	T	I	Ñ	Ñ	E	L	Q	Q	L	M	M	B
K	M	Z	X	Z	Y	E	T	W	O	R	T	U
F	C	Q	Y	R	E	H	C	Y	E	Ñ	D	C
E	M	L	Y	T	C	Ñ	Ñ	K	T	K	C	K
Z	T	S	T	B	F	A	O	B	I	B	B	N
E	E	S	J	H	I	O	M	G	S	L	B	D
M	K	A	I	N	B	M	H	P	I	O	R	R
I	S	R	J	L	O	A	S	T	B	R	J	C
T	X	I	A	X	L	K	E	K	E	E	S	Ñ
X	T	R	K	L	V	A	Y	H	O	Ñ	L	K
Y	P	E	I	I	C	Z	C	K	C	O	U	L
W	F	I	S	Z	E	U	M	A	C	Q	R	Ñ
I	D	V	Q	S	O	D	D	C	O	F	S	B
Q	F	E	G	B	I	O	Z	V	C	Z	Y	W
X	V	R	P	V	U	R	M	A	H	K	O	U
W	R	C	E	G	C	C	B	A	R	O	N	R
Z	Ñ	L	A	M	Z	C	G	O	A	B	F	E
T	H	N	P	E	B	R	O	W	N	N	Y	O

BASQUETBOLISTAS DE CANADÁ. Booker, Boucher, Brazdeikis, Brissett, Brooks, Brown, Buckner, Cadougan, Carlisle, Campbell, Chery, Clarke, Cochran, Crevier



← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8373





HALLADOS. Antes de que su nave se hundiera pudieron lanzar una alerta. Los hombres de mar se dirigían hacia el norte, hasta Bayóvar, realizando sus faenas de pesca.



PUERTO. Los pescadores, todos ellos naturales de la zona de Santa Rosa, Chimbote, agradecieron la presencia del personal de la capitanía de Pimentel.

RESCATE EN EL MAR DEL NORTE

CHICLAYO. 12 pescadores fueron rescatados el jueves luego de que su nave "Kiara" sufriera desperfectos, hasta hundirse finalmente. Ellos habían salido un día antes de Chimbote y, por suerte, personal de Pimentel los halló unas 10 millas mar adentro. Se temía lo peor.

VIVEN. Pescadores tenían experiencia. La nave "Kiara" se hundió, pero lograron subir a un bote pequeño y activar una radio baliza, por lo que pudieron ser hallados por la Capitanía.



SAMU. Personal médico del Gore Lambayeque atendió a los rescatados. Un trabajo coordinado que se debe destacar.



LABORES. Expertos en rescate destacan que la nave tenían dispositivos transmisión y eso ayudó al éxito del operativo.



SALVADOS. Una patrullera de costa fue unas 10 millas hacia el encuentro de la nave dañada. Un éxito al encontrarlos.